

Dora Sánchez cargó contra el Gobierno por la Reforma Laboral

“Nos legalizan la precariedad y las empleadas domésticas quedan a la deriva”, alertó

Pág. 8

Martín Pérez cruzó la reforma laboral

“No es modernización, es retroceso”

Pág. 5

Anticipó una ola de litigios

El abogado Clemente Vidal Oliver advirtió que es “insincero llamarla modernización”

Pág. 6

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Tierra del Fuego, viernes 13 de febrero 2026 Año XXXII - N° 7032 - Edición de 20 págs.- \$ 1000 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

La sanción de la ley queda en manos de Diputados

El Gobierno logró darle media sanción a la reforma laboral en el Senado



Pág. 2-3

El texto recibió 42 adhesiones y 30 rechazos en general. Hubo un guiño final de la Casa Rosada a los sindicatos y cámaras empresariales sobre aportes compulsivos. La iniciativa redefine el esquema de indemnizaciones, crea un fondo para cubrir desvinculaciones y avanza en cambios sindicales y de modernización laboral. Ahora deberá enfrentar un debate más complejo en Diputados. Además, el oficialismo metió por la ventana el traspaso de la justicia laboral a CABA.

149 votos a favor y 100 en contra

El Gobierno logró la media sanción en Diputados para bajar la edad de imputabilidad a 14 años



Pág. 9

El proyecto reduce la edad de imputabilidad de 16 a 14 años y establece la posibilidad de convenios entre provincias y Nación para financiar los gastos vinculados. El nuevo Régimen Penal Juvenil obtuvo 149 votos a favor, gracias al apoyo de LLA, el PRO, la UCR, Provincias Unidas, MID, y otros bloques provinciales. Aún resta votarse en el Senado.

Se extienden las vacaciones en el Parque

El patio gastronómico seguirá en marzo



Pág. 15

La nueva herramienta financiera estará vigente hasta el 30 de abril

El BTF lanzó una nueva línea de crédito educativa para acompañar a las familias



Pág. 13

Von der Thesen cuestionó al Gobierno y reclamó mayor protagonismo legislativo

Intervención del puerto: “Es uno de los activos más importantes que tenemos”



Pág. 11

La sanción de la ley queda en manos de Diputados

El Gobierno logró darle media sanción a la reforma laboral en el Senado

El texto recibió 42 adhesiones y 30 rechazos en general. Hubo un guiño final de la Casa Rosada a los sindicatos y cámaras empresariales sobre aportes compulsivos. El oficialismo metió por la ventana el traspaso de la justicia laboral a CABA.

Buenos Aires.- En una maratónica sesión -más de 16 horas-, el Gobierno libertario y dialoguistas consiguieron relegar al kirchnerismo y aprobaron la ley de reforma laboral en el Senado. Ahora, la iniciativa deberá ser girada rápido a Diputados, donde el oficialismo tendrá en sus manos la posibilidad, de no mediar sorpresas ni picardías -por ejemplo, que sea modificado y devuelto, en segunda revisión, a la Cámara alta-, la sanción del primer proyecto relacionado con este tema desde el regreso de la democracia, tras varios intentos fallidos en décadas pasadas.

Durante la definición en general, el texto recibió 42 adhesiones y 30 rechazos, sobre los 72 presentes, el pleno en completo en el recinto. Después llegó el momento más delicado de la sesión extraordinaria: la votación en particular. Allí, libertarios y aliados mantuvieron la mayoría, con algunas variaciones según la instancia. Siempre, sobrados. Fueron 26 títulos, lo que obligó al oficialismo a funcionar como un reloj suizo. Por la tarde, las idas y vueltas que dio la Casa Rosada con retoques de último momento pusieron a los dialoguistas con los nervios de punta. Fue lo único que este sector reclamó desde hace semanas. No sirvió de nada dicho pedido, pero la situación fue más que amortiguada.

A modo general, las incorporaciones de las últimas 48 horas incluyeron: caída del artículo sobre alivio en Ganancias para grandes empresas -más plata para gobernadores y Nación-; guiños varios a sindicatos y cámaras empresariales con la subsistencia de aportes los compulsivos -con topes más bajos-; el sostenimiento del 6% destinado a obras sociales; y la amortiguación de la idea original sobre el Fondo de Asistencia Laboral (FAL), relacionado con las indemnizaciones. También hubo gestos menores para estatutos que la Casa Rosada quiso reventar, luego otorgó 180 días y terminó en un año.

Por otra parte, La Libertad Avanza (LLA) también logró ubicar, como un anexo de la ley, el traspaso de la justicia laboral a la Ciudad de Buenos Aires, un tema que generó controversia. La crítica que se le realizó a esta jugada es que debería haberse ampliado el temario de las sesiones extraordinarias, darle un ingreso formal con estado parlamentario, tratamiento en comisión y, al final, recinto. Además, esto generó un cortocircuito entre la vicepresidenta, Victoria Villarruel -siempre cerca de algún conflicto-, y la jefa libertaria, en el Senado, Patricia Bullrich.

DEBATE

El inicio de la discusión estuvo a cargo de Bullrich, la miembro informante y titular de la comisión de Tra-

bajo de la Cámara alta. La libertaria fue breve y cedió la palabra -corresponde que lo haga quien comanda la sesión- a sus colegas Juan Cruz Godoy (Chaco) y Bruno Olivera Lucero (San Juan). El primero aseguró que la iniciativa dará "soluciones" al "miedo que tienen los empleadores de los riesgos de litigios laborales, que pueden hacer quebrar su empresa", mientras que el segundo defendió el FAL, al manifestar que "no sustituye, altera o modifica el régimen actual de indemnizaciones".

No tardó en responder el cristinismo. Por caso, el porteño Mariano Recalde, un íntimo de estas peripecias, dijo: "En ninguna reforma laboral flexibilizadora se generó empleo o se facilitó la registración. Las normas laborales no crean empleo".

En cambio, desde la vía peronista del interbloque "Popular", el pampeano Pablo Bensusán señaló: "Si no fortalecemos el trabajo registrado, si no respetamos

y no logra abordar las transformaciones productivas, tecnológicas y sociales".

El peronismo retomó los cuestionamientos a través de la riojana Florencia López, que vaticinó que el sistema impulsado "viene a hacer añicos toda la doctrina del derecho laboral", y acusó a oficialistas de no tener "la más remota idea de lo que estamos hablando". En tanto, desde Convicción Federal, rama disidente aún dentro del interbloque kirchnerista, la jujeña Carolina Moisés aprovechó para observar a su partido por no haber impulsado una reforma en los diferentes gobiernos, con una propuesta "que incluya la realidad del interior y las economías regionales". Para despejar cualquier duda, adelantó el voto en contra de su espacio -cinco legisladores- junto al resto del cristinismo.

Muy lejos -en cuanto a calidad- de los discursos pre-



las autonomías provinciales, no vamos a mejorar las relaciones laborales ni generar más fuentes de trabajo". Y sumó: "Que hay quienes se benefician de la industria del juicio nadie lo niega, pero no se ataca de esta manera. Son otros los procedimientos para ver cuáles son los jueces que emiten sentencias irregulares".

Antes de Bensusán, la experimentada radical Mariana Juri (Mendoza) reflexionó: "Sin una buena ley laboral que, además, se adapte a las situaciones actuales, el empleo no llega. Ésta es una ley que da previsibilidad, seguridad jurídica y que reduce la litigiosidad laboral". Con salvedades -habló de acompañar en general-, su colega pampeano Daniel Kroneberger aseveró que "el régimen laboral vigente ha quedado desactualizado

vios de Bullrich y compañía, el oficialista Agustín Monteverde fue el más claro de LLA: habló de un "régimen siniestro con raros fenómenos, como un empleo por demás precario que generó también el milagro de salarios pobres, pero costos laborales para el empleador desorbitados".

"Es, a la vez, lo que ha terminado de asfixiar al régimen previsional, quitándole ya toda esperanza de sustento", disparó Monteverde. Y añadió: "Se ha asustado sobre el contenido del proyecto antes y hoy en el recinto, tratando de hacer terrorismo parlamentario, como que se acaba la indemnización".

El porteño resaltó: "Los que pueden estar asustados son los que viven de los trabajadores. La industria del juicio sí está en un problema". Seguido a ello, preguntó:

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"32 años informando a toda la Provincia"



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibrio ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

tó: "¿Qué cuernos defienden los sindicatos? Si son entidades que a poco van colapsando". Y finalizó: "Basta ver la prepotencia, la violencia verbal y de la otra, que hay afuera y es alentada desde aquí adentro, para tener más claro que nunca que tenemos que persistir en esta senda".

CIERRES

La primera en hacer uso de la palabra fue Julieta Corroza (La Neuquinitud). "Modernizar, sí; retroceder, no", fue el fundamento para adelantar el voto en general y algunos rechazos en particular. En una sintonía similar, pero más contundente y clara en sus dichos, Flavia Royón (Primero Los Salteños), que remarcó la necesidad de una reforma tributaria por ser uno de "los orígenes de los causales de la informalidad en la Argentina, debido a la alta carga impositiva en impuestos regresivos en tres los niveles: municipal, provincial, nacional, y en la evasión".

"Negar que no tenemos problemas de empleo y que hay resistencia a la formalización es negar la realidad.



Esta ley laboral no va a crear empleo, es un proceso más complejo", pronosticó Royón. Y evaluó: "Lo que busca esta ley es bajar la resistencia a la formalización, con casi seis millones de personas en la informalidad sin vacaciones, aportes ni derechos a la jubilación". La salteña se opuso al FAL y consultó "cómo se va a administrar".

Desde el Frente Cívico santiagueño, el exgobernador Gerardo Zamora se pegóteó a la postura kirchnerista y, como era de prever, se mostró en contra del articulado. "Esta ley tiene ambigüedades y no elimina zonas grises", advirtió. Seguido a ello, la zigzagueante peronista disidente Alejandra Vigo (Provincias Unidas) blanqueó un acompañamiento en general y observaciones en la definición en particular por puntos "que no son ni bastante buenos ni claros". Es decir, decisiones distintas con visiones similares.

Tras ello, el jefe del PRO en la Cámara alta, el misionero Martín Goerling, avisó que los tres miembros de la bancada macrista no validarían el guiño final de la Casa Rosada hacia gremios y empresarios con los aportes compulsivos que, si bien tendrán tope, continuarán como obligatorios. Hasta el mediodía de hoy, esto tenía un plazo de dos años para que pasaran, luego de esa ventana, a ser voluntarios en ambos casos. Se encontraba en el artículo 128.

"Es el momento de decir que vamos a devolver el poder de elegir -en referencia a los trabajadores- si quieren o no, y que sindicalismo se modernice y logre filiación voluntaria y no compulsiva. Es fundamental que demos el debate hoy. Una mayoría no quiere que les descuenten compulsivamente para que vayan a cajas. Hoy tenemos posibilidad de discutir eso y estamos a favor de la no obligatoriedad del aporte sindical", enfatizó el misionero. No obstante, horas des-

pués validaron la propuesta libertaria. Goerling además precisó: "Esto no es ideología, sino abordar el tema de la realidad. Es matemática pura. Se defienden un sistema que penaliza la creación de empleo y expulsa hacia la informalidad, y tenemos que resolver si somos una fábrica de pobreza o si nos animamos a ser un país más productivo". Según datos que dio, el país "tiene la carga tributaria laboral más alta de Latinoamérica, con un 34% del total en impuestos, mientras que en Chile es 7% y, en los Estados Unidos, 14,6%. Estamos condenando a emprendedores a cargar a correr un maratón con una mochila pesadísima".

En tanto, el presidente de la Unión Cívica Radical (UCR), Eduardo Vischi (Corrientes), mencionó los "abusos de algunos sindicatos que, por ejemplo, en la toma de empresas, las terminan ahogando y cierran, lo cual ha sido una complicación, y este abuso va a ser castigado".

Sobre el FAL, Vischi afirmó: "He escuchado posturas a favor y en contra, pero el sistema previsional no se mantiene con los fondos de trabajadores y emplea-

pocos años, pasó de tener empleo registrado casi en el 100% a tener un 43% de informalidad", continuó la senadora por la Capital Federal.

Previo a la votación en general, subrayó: "Queremos que el trabajo sea la libre elección de cada argentino y no la imposición de estados que le ponen la pata encima a cada uno de los que quieren abrir una empresa y emprender. Producir es una culpa en la Argentina. ¿Quién da trabajo? Explíquenme". Sobre los juicios, puntualizó: "Salen cifras desaforadas, con abogados y peritos, que ahora ponemos límites, que se llevan más del 50%. Son los verdaderos cuervos que atacan el trabajo de la Argentina". "Cuando los argentinos agarran y sienten que vuelven a ser dueños de su vida, se empoderan", relató.

DETALLE DE LA VOTACIÓN EN GENERAL

Libertad Avanza puso a sus 21 soldados, mientras que la UCR aportó diez y; el PRO, tres; y Provincias Unidas, dos. Los restantes para arribar a los 42 vinieron de la salteña Flavia Royón, la neuquina Julieta Corroza, los misioneros Carlos Arce y Elizabeth Rojas Decut, la chubutense semi radical Edith Terenzi, y la otrora filoamericana Beatriz Ávila, actual aliada del mandatario provincial -reciente ex kirchnerista- Osvaldo Jaldo. Fueron 42 en total a favor, ya que a todo el kirchnerismo se unieron los santacruceños Natalia Gadano y José María Carambia. En la particular, dicha cifra varió, aunque se sostuvo la mayoría. Tras la primera compulsa, Villarruel abandonó el convite y le dejó la posta al presidente provisional de la Cámara alta, el libertario puntano Bartolomé Abdala, quien no tuvo inconvenientes para consumar la tarea. A su lado se quedó el secretario parlamentario del Senado, Agustín Giustinian, quien fue clave por la delicada lectura de los cambios.

DEFINICIÓN EN PARTICULAR

- *Título I: 41 a favor, 30 en contra. Se abstuvo la neuquina Corroza.
- *Título II: 41 afirmativos, 31 rechazos. Aquí estuvo el tema FAL.
- *Título III: 44 a favor, 28 en contra. En esta sección apareció el traspaso de la justicia laboral a la Ciudad
- *Título IV: 42 a afirmativos, 30 rechazos.
- *Título V: 42 a favor, 30 en contra.
- *Título VI: 42 afirmativos, 30 rechazos.
- *Título VII: 41 a favor, 30 en contra y abstención de Vigo.
- *Título VIII: 42 afirmativos, 30 rechazos.
- *Título IX: 42 a favor, 30 en contra.
- *Título X: 42 a afirmativos, 30 rechazos.
- *Título XI: 42 a favor, 30 en contra.
- *Título XII: 42 afirmativos, 30 rechazos.
- *Título XIII: 41 a 31.
- *Título XIV: 40 a 32. Aquí es donde el PRO prometió no votar la continuidad de aportes compulsivos. Como Bullrich no aceptó la versión macrista -única fuerza que impulsó esto, en detrimento de una caja millonaria para gremios y asociaciones empresariales-, el partido amarillo, al final, acompañó.
- *Título XV: 41 a favor, 31 en contra.
- *Título XVI: 42 afirmativos, 30 rechazos.
- *Título XVII: 44 a favor -se sumaron los santacruceños Gadano y Carambia-, 28 en contra.
- *Título XVIII: 42 afirmativos, 30 rechazos.
- *Título XIX: 42 a favor, 30 en contra.
- *Título XX: 42 afirmativos, 30 rechazos.
- *Título XXI: 42 a favor, 30 en contra. Aquí se mantiene el 6% a favor de obras sociales. A pesar de ello, el kirchnerismo votó en contra. Llamativo.
- *Título XXII: 42 afirmativos, 30 rechazos.
- *Título XXIII: 42 a favor, 30 en contra.
- *Título XXIV: 41 afirmativos, 31 rechazos.
- *Título XXV: 40 a favor, 29 rechazos. Se ausentaron los santacruceños Gadano y Carambia, más el radical bonaerense Maximiliano Abad.
- *Título XXVI: 38 afirmativos, 31 en contra.

Reforma laboral

Las seis claves para entender el proyecto que obtuvo media sanción en el Senado

La iniciativa redefine el esquema de indemnizaciones, crea un fondo para cubrir desvinculaciones y avanza en cambios sindicales y de modernización laboral. Ahora deberá enfrentar un debate más complejo en Diputados.

Buenos Aires.- El Gobierno enfrentó ayer su primera gran batalla legislativa del año con el debate de la reforma la-

nancias para empresas, un tributo coparticipable que impactaba directamente en las finanzas provinciales.

pensiones económicas o disciplinarias no afectarán el derecho a percibir la remuneración parcial en los casos previstos.



El Gobierno enfrentó ayer su primera gran batalla legislativa del año con el debate de la reforma laboral, un proyecto que llegó al Senado tras más de 20.

boral, un proyecto que llegó al Senado tras más de 20 modificaciones respecto de su versión original y logró la media sanción tras más de 20 modificaciones respecto de su versión original.

Para llegar a la sesión, la Casa Rosada, representada en la Cámara Alta por la presidenta del bloque de La Libertad Avanza, Patricia Bullrich, tuvo que negociar con gobernadores y bloques dialogistas, aceptar cambios sensibles y moderar varios puntos que habían generado resistencia política, empresaria y sindical.

Ya con media sanción de la norma, ahora el oficialismo seguirá la discusión en la Cámara de Diputados, donde el debate promete ser incluso más complejo. El objetivo del Ejecutivo es, principalmente, dinamizar el mercado de trabajo, reducir la litigiosidad y promover la formalización del empleo.

Entre los cambios que se introdujeron a último momento, los gobernadores fueron los principales ganadores de la negociación. El Ejecutivo retiró el artículo que proponía reducir del 30% al 27% la alícuota del Impuesto a las Ga-

También los gremios lograron concesiones. Se mantendrán los aportes patronales del 6% a las obras sociales y continuará vigente el aporte solidario sindical —aunque con un tope del 2% y por un plazo de dos años—. Sin embargo, la resistencia sindical no se diluyó e incluso hubo movilizaciones y enfrentamientos con la policía en las inmediaciones del Congreso.

En paralelo, se confirmó que el pago de salarios deberá realizarse exclusivamente por vía bancaria y se descartó la posibilidad de utilizar billetes virtuales.

INDEMNIZACIONES Y DESVINCULACIONES, EL CORAZÓN DEL PROYECTO

Uno de los cambios centrales es la redefinición de la base para calcular indemnizaciones. Solo se considerará la remuneración mensual, normal y habitual, excluyendo conceptos no mensuales como el aguinaldo o las vacaciones. El proyecto establece además que la indemnización será la única reparación por despido sin causa y fija un nuevo esquema de actualización de créditos laborales que contempla el IPC más un 3% anual.

Como novedad estructural, se aprobó la creación del Fondo de Asistencia Laboral (FAL), destinado a cubrir costos de desvinculación. El aporte será del 1% mensual para grandes empresas y del 2,5% para micro, pequeñas y medianas empresas, con posibilidad de incrementarse hasta 1,5% y 3% respectivamente si así lo dispone el Poder Ejecutivo con aval de la Comisión Bicameral.

También se habilitó el pago en cuotas de sentencias judiciales. Habrá hasta seis cuotas mensuales para grandes empresas y hasta 12 para MiPyMEs y empleadores individuales. En cuanto a la antigüedad, si transcurren más de tres años entre el cese del vínculo laboral y el reingreso del trabajador con el mismo empleador, el período anterior no será computado.

LICENCIAS, ENFERMEDADES Y CONTROL MÉDICO

La reforma introduce nuevas reglas para casos de enfermedad o accidente no vinculados a la actividad laboral. De acuerdo con la norma oficial, si el hecho deriva de una conducta voluntaria y riesgosa, el trabajador percibirá el 50% del salario básico durante tres meses —o seis si tiene personas a cargo—. Si no existió conducta riesgosa, el porcentaje será del 75% en los mismos plazos.

Las recaídas de enfermedades crónicas solo se considerarán episodios distintos si transcurren más de dos años entre cada uno. Además, se refuerza el derecho del empleador a disponer controles y juntas médicas. Las sus-

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA LABORAL

El proyecto establece que el registro laboral ante ARCA será suficiente y que no podrán exigirse requisitos adicionales por otras autoridades. Los libros laborales deberán conservarse durante diez años y podrán digitalizarse con plena validez legal.

Se redefine también qué conceptos se consideran beneficios sociales no remunerativos —como comedor, reintegros médicos, guardería, útiles o capacitación— y se habilitan esquemas voluntarios de banco de horas por acuerdo entre empleador y trabajador.

INCENTIVOS E INVERSIÓN PRODUCTIVA

La reforma incorpora un Régimen de Incentivo a la Formación Laboral (RIFL), orientado a promover capacitación y reconversión, y crea el Régimen de Incentivo para la Modernización e Inversión (RIMI), que apunta a fomentar inversiones productivas, incorporación de tecnología y expansión empresarial.

AUNQUE SE MANTUVIERON LOS APORTES

Aunque se mantuvieron los aportes a obras sociales y el aporte solidario por dos años, la reforma introduce cambios que alteran el equilibrio entre sindicatos y empleadores.

Se prevé además una reducción de cargas sociales para facilitar la contratación y se establece que los convenios de empresa de una provincia podrán prevalecer sobre convenios de ámbito nacional.

Finalmente, el Ejecutivo se comprometió a enviar una nueva ley para impulsar acuerdos fiscales entre Nación y provincias con el objetivo de reducir la carga tributaria.

VACACIONES

La normativa establece que las vacaciones anuales deben otorgarse entre el 1 de octubre y el 30 de abril del año siguiente. Si ambas partes lo acuerdan, es posible disfrutar las vacaciones fuera de este período. El empleador debe informar al trabajador la fecha de inicio de las vacaciones por escrito y con al menos 30 días de anticipación, salvo que el convenio colectivo aplique una modalidad diferente según la actividad.

Una modificación reciente permite que empleador y trabajador pacten dividir el período de vacaciones, siempre que cada segmento tenga un mínimo de siete días consecutivos.

BANCO DE HORAS

El proyecto contempla que el régimen para compensar horas extraordinarias pueda acordarse entre empleador y trabajador, siempre por escrito. Las horas extras deben prestarse de manera voluntaria, bajo límites claros y con un sistema de registro que permita llevar cuenta tanto de las horas trabajadas como de las disponibles para el trabajador. Entre las opciones de compensación figuran las horas extras, el banco de horas y los días compensatorios, según corresponda a la jornada vigente.

La legislación laboral también habilita estos acuerdos entre el empleador y la representación sindical de la empresa. En todos los casos, se exige el respeto de los descansos mínimos legales para asegurar la protección de los derechos del trabajador.

Senador Agustín Coto

“La ley de modernización laboral establece reglas claras para generar empleo genuino”

El Senador de Tierra del Fuego por La Libertad Avanza, Agustín Coto, destacó la sanción de la Ley de Modernización Laboral en el Senado de la Nación, y remarcó que se trata de “una reforma profunda para terminar con la informalidad, establecer reglas claras en el sistema laboral y mejorar las condiciones para generar empleo genuino”.

Río Grande.- La Ley que obtuvo media sanción, “es un paso fundamental que dimos todos los argentinos para volver a tener un país con oportunidades reales de crecimiento y desarrollo”, aseguró Agustín Coto y subrayó este avance en el Senado, que apunta a “que los trabajadores consigan empleo, que las Pymes puedan contratar sin miedo, y a dejar atrás una legislación que empuja a millones de argentinos a la informalidad”.

El Senador por La Libertad Avanza observó que, durante el debate, “quedó claro que algunos quieren sostener una legislación que hace décadas atenta contra la generación de empleo, y del otro lado estamos los que priorizamos el orden y las reglas claras, acompañando a quienes invierten y producen, manteniendo la protección del trabajador sin asfixiar al



El Senado dio media sanción a la modernización laboral

“Es un logro para todos los argentinos que queremos trabajar, crecer y dejar atrás un modelo que fracasó”

La senadora nacional por Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Belén Monte de Oca, afirmó que la ley “es un triunfo para el trabajo, la producción y el futuro de nuestro país”.

Río Grande.- El Senado de la Nación aprobó el proyecto de Modernización Laboral con 42 votos afirmativos, 30 votos negativos sin abstenciones, marcando un paso clave para transformar el mercado de trabajo en la Argentina.

“Dimos un debate que durante años se evitó. Esta ley es un logro de todos los argentinos que estamos convencidos de que transitamos el camino correcto. También es una buena noticia para los fueguinos que quieren crecer, invertir y generar empleo en nuestra provincia”.



“Dimos un debate que durante años se evitó. Esta ley es un logro de todos los argentinos que estamos convencidos de que transitamos el camino correcto. También es una buena noticia para los fueguinos que quieren crecer, invertir y generar empleo en nuestra provincia”.

guinos que quieren crecer, invertir y generar empleo en nuestra provincia”.

“Todos sabemos que el modelo laboral fracasó y por eso hay un 50% de los trabajadores argentinos, (5 millones de personas) que trabajan en la informalidad, sin ningún tipo

de derecho”, resaltó la senadora fueguina.

En ese sentido, Monte de Oca destacó que la reforma apunta a generar más empleo registrado, ampliar oportunidades especialmente para los jóvenes que buscan su primer trabajo y mejorar la competitividad, reduciendo cargas y simplificando reglas para incentivar la contratación formal.

Del mismo modo, subrayó que uno de los cambios centrales es la reducción de la litigiosidad laboral abusiva que durante años generó incertidumbre y desincentivó la contratación. “Estamos poniendo fin a un esquema que fomentó la industria del juicio y castigó al que invierte y genera empleo. Con reglas claras y previsibles, protegemos al trabajador y también al empleador que cumple”, afirmó.

Asimismo, Monte de Oca señaló que “se está avanzando en dar la batalla cultural que exige la Argentina de hoy”. “El país estaba destruido y vamos a dar todos los pasos necesarios para la reconstrucción de la Argentina. Estamos trabajando todos los días con ese compromiso”, manifestó.

Finalmente, Monte de Oca remarcó que la modernización laboral forma parte de un proceso más amplio de transformación. “Los argentinos queremos trabajar y proyectar nuestra vida en el país. Esta ley es un paso adelante para construir un esquema más dinámico, sostenible y previsible”, concluyó.

empleador”.

En tal sentido Agustín Coto precisó que esta nueva Ley “aporta certezas y seguridad jurídica en el sistema laboral, para terminar con la informalidad y reducir la litigiosidad”, y destacó la incorporación de herramientas que acompañan las nuevas modalidades de trabajo, entre ellas el sistema que permite reorganizar la distribución de la jornada laboral, la posibilidad de fraccionar las vacaciones y la creación de un fondo que le dará seguridad y previsibilidad al empleador para el pago de indemnizaciones.

“No se trata de quitar derechos, se trata de generar empleo –aseguró el Senador de Tierra del Fuego por La Libertad Avanza-. Con responsabilidad y convicción, estamos dando los debates y generando las leyes que la Argentina necesita”.

Martín Pérez cruzó la reforma laboral

“No es modernización, es retroceso”

El intendente de Río Grande cuestionó con dureza el proyecto de reforma laboral con media sanción en el Senado y advirtió que, lejos de generar empleo y previsibilidad, profundiza la inseguridad de los trabajadores, debilita derechos adquiridos y rompe el equilibrio necesario entre capital y trabajo.

Río Grande.- El intendente de Río Grande, Martín Pérez, se pronunció en contra de la reforma laboral y planteó un rechazo frontal al contenido del proyecto, al que definió como un “retroceso en materia de derechos”. A través de su cuenta de X, el jefe comunal comenzó marcando un punto de coincidencia general al marcar que “toda sociedad tiene que mejorar y adaptar sus leyes laborales. Hasta ahí estamos de acuerdo”.

Sin embargo, inmediatamente fijó distancia del texto que se debate a nivel nacional y cuestionó el rumbo elegido al sostener que “el problema es otro, la reforma carece de equilibrio y suma incertidumbre e inseguridad a quienes viven de su trabajo”, sostuvo Pérez, en un mensaje que “apuntó directamente al corazón del proyecto”.

En su enumeración, el intendente fue explícito sobre los aspectos que considera más regresivos: “Jornada laboral de 12 horas. Menos vacaciones en bloque, mucho menos en verano. Menos derecho a huelga. Adiós aguinaldo en las indemnizaciones”.

Para el mandatario riograndense, el eje de la discusión no debería ser la flexibilización sino la generación de condiciones sostenibles para el empleo formal.

“Una verdadera modernización debería fortalecer el empleo formal y asegurar reglas claras a quienes invierten, a quienes arriesgan su capital”, planteó.

En ese marco, Pérez fijó una posición

política clara al señalar que “necesitamos producción con empleo y equilibrio entre capital y trabajo”.

La definición no es menor en un contexto en el que el Gobierno nacional impulsa una transformación profunda del régimen laboral con el argumento de dinamizar el mercado de trabajo. El cierre de su mensaje condensó la crítica al exponer que “modernización es avance y esto es lo opuesto: retroceso”.

Con estas declaraciones, el intendente de Río Grande se suma al bloque de



El intendente de Río Grande, Martín Pérez, se pronunció en contra de la reforma laboral y planteó un rechazo frontal al contenido del proyecto, al que definió como un “retroceso en materia de derechos”.

dirigentes que cuestionan el alcance de la reforma y advierten que, lejos de generar más empleo, podría deteriorar las condiciones laborales existentes y profundizar la tensión social.

Anticipó una ola de litigios

El abogado Clemente Vidal Oliver advirtió que es “insíncero llamarla modernización”

El especialista en derecho laboral cuestionó los cambios aprobados con media sanción en el Senado y aseguró que debilitan la protección del trabajador, favorecen la precarización y podrían derivar en planteos de inconstitucionalidad.

Río Grande. -El abogado laboralista Clemente Vidal Oliver cuestionó el tratamiento parlamentario de la reforma laboral y sostuvo que el debate estuvo atravesado por argumentos inconsistentes. “Es una colección de falacias y de sofismas, si se le puede llamar debate”, afirmó, y remarcó que siguió el proyecto a través de los textos técnicos porque “es más honesto que escuchar a un senador o una senadora que de Derecho del Trabajo no sabe absolutamente nada”.

En ese sentido, consideró que el término utilizado para definir la iniciativa es inapropiado. “Llamarle a esto ley de modernización laboral, por lo menos me resulta insíncero, por no decir deshonesto”, expresó.

No obstante, reconoció que el régimen actual podría requerir actualizaciones y manifestó que “nuestra ley de contrato de trabajo estaba pensada para un modelo de producción netamente industrial, con grandes empresas, que hoy no se da necesariamente”.

BANCO DE HORAS Y CAMBIOS EN LA JORNADA: “SI NO TE GUSTA, TE VAS”

Uno de los puntos más cuestionados por el especialista fue la incorporación del banco de horas, que permite redistribuir la jornada laboral.

Según explicó, esta herramienta debilita la previsionabilidad del trabajador y su vida personal. “Con el banco de horas eso se termina, porque el empleador te va a decir ‘mañana te quedás dos horas más porque te necesito, y después te las podés tomar’. Sí, claro, pero ¿quién lleva el nene?”, planteó, exemplificando el caso de una madre trabajadora.

Además, advirtió que la reforma modifica el alcance del llamado ius variandi, que regula las facultades del empleador para cambiar condiciones

laborales. “El perjuicio ahora tiene que ser solamente material. Si dejo de estudiar porque me cambian la jornada de trabajo, no lo puedo reclamar”, explicó.

Y sintetizó el nuevo escenario con crudeza y ejemplificó: “O sea, pueden decirte ‘yo te voy a cambiar la jornada. Si no te gusta, te vas’”.

DESIGUALDAD ESTRUCTURAL ENTRE EMPLEADOR Y TRABAJADOR

Vidal Oliver rechazó el argumento oficial de que la reforma busca equilibrar la relación laboral y recordó que el derecho del trabajo nace precisamente de una desigualdad estructural. “El empleador, con su capital, hace lo que quiere. En cambio, el trabajador no puede elegir no trabajar porque si no trabaja se muere de hambre”, señaló. Por eso, remarcó que la legislación laboral tiene un fundamento constitucional. “El derecho del trabajo se funda en el principio protectorio. La Constitución dice que el trabajo gozará de la protección de las leyes, y que esas leyes garantizarán derechos al trabajador, no al empleador”, sostuvo.

EMPLEO Y MONOTRIBUTO: “NO VA A GENERAR EMPLEO REGISTRADO”

El abogado también cuestionó uno de los principales argumentos del oficialismo, que sostiene que la reforma fomentará el empleo y comentó que “mi modesta opinión es que no va a generar empleo, va a generar más monotributo”, al señalar que varios tipos de contratación quedarán fuera del régimen de la Ley de Contrato de Trabajo. Entre ellos mencionó a los trabajadores independientes, prestadores de servicios y quienes trabajan en plataformas tecnológicas. Asimismo,

cuestionó que “a esos trabajadores no se les va a aplicar la Ley de Contrato de Trabajo. ¿Dónde va a estar el empleo registrado entonces?”, planteó.

“LA INDUSTRIA DEL JUICIO NO EXISTE, EXISTE LA INDUSTRIA DEL INCUMPLIMIENTO”

Otro de los ejes del debate fue la denominada “industria del juicio”, concepto que el abogado rechazó de plano. “Si tomas la cantidad de juicios laborales y la comparas con la cantidad de trabajadores registrados, no llegamos al 2%. ¿Cuál es la industria del juicio? La industria del incumplimiento”, afirmó.

Según explicó, los conflictos judiciales derivan principalmente de relaciones laborales no registradas o incumplimientos empresariales e indicó que “el trabajador en negro tiene todos los derechos, pero se le hace mucho más cuesta arriba ejercerlos. No tiene obra social, no puede sacar un crédito, no tiene aportes jubilatorios”, señaló.

LICENCIAS, ENFERMEDAD Y REDUCCIÓN SALARIAL: “ES UNA BARBARIDAD”

Uno de los aspectos que calificó como más graves es la modificación del régimen de licencias por enfermedad o accidente no laboral. El proyecto prevé reducciones salariales en ciertos casos, lo que Vidal Oliver consideró inadmisible: “Si yo tengo una enfermedad o accidente producto de una actividad voluntaria, me van a pagar el 50% del sueldo”, explicó. Y fue categórico: “Eso es una barbaridad”.

Advirtió además que esta medida podría generar consecuencias sanitarias negativas, a lo que explicó: “Lo que no se puede hacer es bajarle el sueldo al trabajador porque se enferma. ¿Sabés qué va a pasar? Va a ir a trabajar enfermo”, alertó.

También cuestionó la exigencia de certificados médicos detallados y dijo que “es un tema de dignidad humana. Nadie tiene por qué saber qué enfermedad tiene el trabajador”, sostuvo.

POSIBLES PLANTEOS DE INCONSTITUCIONALIDAD

El especialista anticipó que la reforma podría enfrentar múltiples cuestionamientos judiciales. “Te auguro un diluvio de presentaciones de inconstitucionalidad, absolutamente”, afirmó.

Entre los puntos más conflictivos mencionó la obligatoriedad de seguir fallos de la Corte Suprema y la posibilidad de pagar indemnizaciones en cuotas. “Voy a tener deudores de primera y de segunda, según su posición económica”, cuestionó.

MÁS LITIGIOSIDAD Y CONFLICTOS

Finalmente, Vidal Oliver advirtió que la reforma no reducirá los conflictos laborales, sino que probablemente los incremente. “Esto va a generar muchísima litigiosidad”, concluyó, al señalar que las nuevas normas abrirán un escenario de controversias judiciales y debates jurídicos.

La reforma laboral, que ya cuenta con media sanción del Senado, deberá ser tratada ahora en la Cámara de Diputados, en medio de un fuerte debate político, sindical y jurídico sobre su impacto en el mundo del trabajo.

NUEVA APPLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES

Interfaz amigable
Para todos los dispositivos

Oficina Virtual Cooperativa Eléctrica

https://play.google.com/ https://apps.apple.com/

Comodidad y seguridad
Al momento de abonar

Claridad y detalle
Optimiza tu consumo

Atención efectiva
Para todas tus consultas

DESCARGAS

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

Freites cargó contra la Reforma Laboral

“La votaron a la velocidad de la luz y le tiraron derechos por la borda a los trabajadores”

La diputada fueguina cuestionó la media sanción del Senado, anticipó que el oficialismo buscará aprobarla en Diputados “en tiempo récord” y apuntó contra la CGT, los gobernadores “que entregaron el voto” y el avance simultáneo sobre el Régimen Penal Juvenil. “A mí me van a encontrar parada donde estuve siempre”, advirtió.

Río Grande.- La media sanción de la Reforma Laboral en el Senado no solo abrió un nuevo frente de tensión política, sino que aceleró el calendario parlamentario en la Cámara de Diputados. En ese escenario, la diputada nacional Andrea Freites fue categórica al sostener su rechazo al proyecto, denunció que fue tratado “de manera exprés” y advirtió que el oficialismo intentará convertirlo en ley “a la velocidad de la luz”. En diálogo con FM del Pueblo, la legisladora nacional no dejó margen para interpretaciones al marcar que “nuestros senadores rechazaron esta reforma laboral que llaman de modernización y que no tiene absolutamente nada de modernización”, afirmó.

“UNA REFORMA HECHA PARA EL GOBIERNO, NO PARA LOS TRABAJADORES”

Freites cuestionó el procedimiento y el contenido de la iniciativa aprobada en la Cámara Alta y según sostuvo, se avanzó sin un “debate profundo y se desmantelaron derechos conquistados históricamente”.

“Fue tratada de manera exprés. Se cambiaron y se tiraron por la borda muchísimos derechos que los trabajadores habían conseguido”, remarcó.

Uno de los puntos más críticos, según explicó, es la “creación de un fondo que, a su entender, termina debilitando el sistema previsional”.

“Se crea este fondo que lo alimentan los mismos trabajadores y que va a terminar, como todos los fondos específicos, bajo la órbita de quien decide qué hacer con esos recursos. Esos recursos deberían ir a la ANSES para garantizar tranquilidad a los jubilados y a los trabajadores activos”, planteó.

Para la diputada fueguina, el discurso oficial que promete generación de empleo “carece de sustento”, dijo, al tiempo que agregó que “esta reforma no crea ningún empleo, ojalá hubiera tenido esa intención real y nosotros la hubiésemos acompañado, pero no es así”, sentenció.

DIPUTADOS: EL PRÓXIMO CAMPO DE BATALLA

El proyecto llegará ahora a la Cámara de Diputados, donde el oficialismo buscará avanzar con rapidez.

En este sentido, Freites confirmó que “el miércoles 18 se convocará a plenario de comisiones para iniciar el tratamiento y dictaminar”.

En este sentido, sostuvo que “el objetivo del Gobierno es sesionar en febrero y obtener la otra ‘mega’ de la reforma laboral, entiendo que pretenden hacerlo a la velocidad de la luz”, advirtió.

Desde Unión por la Patria anticiparon que presentarán dictamen propio y trabajarán para modificar o rechazar artículos que consideran “tremendos”.

“Vamos a trabajar fuertemente para bajar algunos artículos, a mí me van a encontrar parada donde estuve siempre, no voy a acompañar esta reforma”, aseguró. La legisladora reconoció que la aritmética parlamentaria será clave y dejó abierta la posibilidad de buscar consensos con otros bloques.

“Acá somos un poco más, quizás la expectativa va a estar acá”, deslizó, en referencia a la composición más fragmentada de Diputados respecto del Senado.

CGT BAJO SOSPECHA Y GOBERNADORES EN LA MIRA

Freites también se refirió al rol de la CGT durante el debate y si bien evitó acusaciones directas, reconoció que “hubo señales llamativas”, dijo, al tiempo que agregó

que “los diarios muestran que artículos claves como la cuota sindical se mantuvieron, entonces, evidentemente hubo acuerdos con cámaras empresariales y con algunos sectores sindicales”, señaló.

La movilización frente al Congreso, según describió, no tuvo la contundencia de otras jornadas históricas. “Vi trabajadores, algunos sindicatos, pero no un movimiento fuerte como suele hacerlo la CGT”, apuntó.

Más duro aún fue el mensaje que recogió de la audiencia respecto del rol de ciertos gobernadores peronistas cuyos senadores acompañaron la reforma y al respecto manifestó que “creo que hay que hacer una autocritica, coincido con quienes dicen que hay que pedir explicaciones, quienes estamos en cargos electos debemos dar explicaciones por nuestro voto”, afirmó.

Y añadió que “empecemos todos a pedir explicaciones, veamos qué prometían en campaña y qué hacen cuando votan”.

RÉGIMEN PENAL JUVENIL: “NO ES BAJAR LA EDAD, ES INVERTIR EN PREVENCIÓN”

Mientras se debate la Reforma Laboral, la Cámara de Diputados también avanza con la modificación del Régimen Penal Juvenil, donde Freites dejó en claro que su bloque no se opone a discutir el tema, pero cuestionó el enfoque.

“No es que no queremos un régimen penal juvenil o que estamos a favor de los delincuentes, lo que decimos es que primero tiene que haber un trabajo en la escuela, en los hogares, en el deporte y para eso se necesitan recursos”, explicó.



La legisladora nacional Andrea Freites no dejó margen para interpretaciones al marcar que “nuestros senadores rechazaron esta reforma laboral que llaman de modernización y que no tiene absolutamente nada de modernización”, afirmó.

Según la diputada, el Gobierno impulsa “cambios punitivos mientras recorta partidas sociales, si no se articula con políticas públicas y con presupuesto, lo único que estamos haciendo es agravar el problema”, advirtió. Además, sostuvo que “los índices no justifican el dramatismo con el que se presenta la iniciativa”, dijo, al tiempo que agregó que “no son números alarmantes como se quiere instalar, se opina mucho sin conocer los datos reales de cada provincia”, indicó.

PERONISMO DIVIDIDO POR EL ACUERDO UE-MERCOSUR

En paralelo, otro frente de tensión atraviesa al peronismo:

el acuerdo UE-Mercosur, para lo cual, Freites reconoció que “habrá posiciones divididas dentro del espacio”.

Si bien no profundizó en el detalle del debate interno, dejó entrever que la “discusión no es menor y que impacta especialmente en provincias con matrices productivas sensibles, como Tierra del Fuego”. En ese contexto, la diputada remarcó que “su prioridad es defender los intereses fueguinos y el empleo local ante cualquier tratado que pueda afectar la industria nacional”.

UN CONGRESO EN EBULLICIÓN

Con la Reforma Laboral ya aprobada en el Senado, el tratamiento exprés que se anticipa en Diputados, el debate sobre el Régimen Penal Juvenil y las tensiones internas por el acuerdo UE-Mercosur, el Congreso atraviesa una semana de máxima intensidad política.

Freites no esquivó el clima de confrontación y sostuvo que “fuimos elegidos para respaldar al pueblo que representamos, no para mirar para otro lado”, afirmó.

“La gente tiene que mirar cómo vota cada uno y pedir explicaciones”, concluyó la diputada fueguina. En un escenario donde el oficialismo busca consolidar su agenda con rapidez y la oposición denuncia retrocesos en derechos laborales y sociales, la Cámara de Diputados se convierte en el nuevo epicentro de una pulseada que trasciende lo técnico y se instala en el terreno político.



EL INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE APUESTAS LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-26 EXPEDIENTE I.P.R.A US-EE-N° 146/26

OBJETO: S/ CONTRATACIÓN PARA IMPRESIÓN, DISEÑO, DISTRIBUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL TELEBINGO FUEGUINO

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Lugar: Dirección de Despacho General del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, San Martín 360, 1º Piso, Ushuaia, Tierra del Fuego.

Fecha Límite: 27/02/26

Hora Límite: 12:00 hs

APERTURA DE SOBRES:

Lugar: Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, San Martín 360, 1º piso, Ushuaia Tierra del Fuego.

Fecha de Apertura: 27/02/26

Hora de Apertura: 13:00 hs

OBTENCIÓN DE PLIEGOS

Los pliegos podrán descargarse de la Página Web www.compras.tierradelfuego.gob.ar y www.ipra.gov.ar/web/compras a partir del presente anuncio.

149 votos a favor y 100 en contra

El Gobierno logró la media sanción en Diputados para bajar la edad de imputabilidad a 14 años

El proyecto reduce la edad de imputabilidad de 16 a 14 años y establece la posibilidad de convenios entre provincias y Nación para financiar los gastos vinculados. El nuevo Régimen Penal Juvenil obtuvo 149 votos a favor, gracias al apoyo de LLA, el PRO, la UCR, Provincias Unidas, MID, y otros bloques provinciales. Aún resta votarse en el Senado.

Buenos Aires.- El oficialismo logró la media sanción en la Cámara de Diputados del nuevo Régimen Penal Juvenil, que tiene entre sus puntos principales la baja de la edad de imputabilidad de los 16 a los 14 años. El proyecto impulsado por Patricia Bullrich cosechó 149 votos a favor y 100 en contra, sin abstenciones. El PRO, la UCR, Provincias Unidas, MID, Innovación Federal, Encuentro Federal y Por Santa Cruz votaron junto con los libertarios.

El peronismo logró mantenerse unido para rechazar la iniciativa al momento de la votación en general. En la previa de la sesión, los diputados peronistas que

Además, se habilitará la suspensión del proceso a prueba y la mediación penal juvenil en infracciones leves, con intervención obligatoria de todas las partes y consentimiento expreso de la víctima.

Otro de los ejes centrales del proyecto es el reconocimiento expreso de las víctimas dentro del proceso penal juvenil. La ley garantiza su derecho a ser informadas, a ser escuchadas, a contar con patrocinio jurídico, a recibir asistencia psicológica y a participar en las instancias relevantes del proceso, incluyendo mecanismos restaurativos cuando corresponda.

argumentó.

“¿Qué pasa como sociedad que estamos discutiendo bajar la edad para meter a los pibes en una cárcel y no mejorar la educación, los salarios de médicos, no tener centros deportivos, etc.?”, se preguntó el peronista Juan Carlos Molina.

“No va a ser la solución definitiva, pero es una respuesta a los jóvenes que cometen delitos graves para que entiendan que son parte de la sociedad y que tienen que responder por sus actos. Para las víctimas. La gente de su barrio, cuadra y municipio, que un joven que cometió un delito grave no pueda volver. No pueden quedar impunes. ¿Hablan de Estado presente? Esta es una función prioritaria del Estado”, dijo a



pertenecen el Frente Renovador habían dejado trasceder que estaban dispuestos a acompañar en particular únicamente el artículo que establecía la baja de edad a 14 años para “respetar la posición histórica del espacio”, que en 2015 presentó un proyecto de Código Penal que ya fijaba el límite en los 14 años. Sin embargo, el oficialismo propuso votar por capítulos (varios artículos juntos) y a mano alzada, por lo que el massismo finalmente no acompañó.

El nuevo Régimen Penal Juvenil no solo baja la edad de imputabilidad a los 14 sino que también establece una pena máxima de prisión de hasta 15 años para delitos graves como homicidios, robos violentos, abusos sexuales o secuestros. Por otro lado, prevé una serie de penas alternativas para los delitos con condenas menores a los 10 años de prisión, por ejemplo: la amonestación, la prohibición de acercamiento a la víctima, servicios comunitarios, monitoreo electrónico, reparación integral del daño, prohibición de concurrir a determinados lugares y la prohibición de conducir vehículos.

A su vez, se pondrá especial énfasis en la creación de institutos especiales donde los menores condenados tuvieran garantizado el derecho a ser educados, a recibir atención médica y tratamiento en caso de adicciones. Todo el personal de los centros de detención deberá estar especializado en infancia y adolescencia. A su vez, queda terminantemente prohibida cualquier tipo de convivencia con detenidos mayores.

Al inicio del debate, la diputada libertaria Laura Rodríguez Machado señaló que la ley actual, sancionada en 1980, “no previene, no resocializa y no repara”, ni brinda respuestas a las víctimas, y afirmó que el nuevo proyecto incorpora estándares internacionales que la Argentina suscribió pero nunca plasmó en una normativa específica.

La miembro informante, que además preside la comisión de Legislación Penal y condujo las negociaciones durante el año pasado, también destacó que el régimen actual deja a muchos jóvenes “en un limbo”, sin debido proceso ni políticas de resocialización, y advirtió que esa situación favorece la captación por organizaciones criminales.

En ese sentido, remarcó que el amplio consenso con sectores de la oposición se logró tras un año de trabajo en un plenario de cuatro comisiones, con más de veinte proyectos analizados y el aporte de más de treinta especialistas.

Desde el peronismo criticaron el proyecto por no abordar la problemática desde un enfoque integral. “La edad la pueden bajar a los cero años. No es un problema de bajar o no bajar la edad”, dijo Juan Grabois. En esa línea, planteó que el eje del debate debería estar puesto en la salud mental y los consumos problemáticos, y reclamó herramientas para la internación de adolescentes en situaciones críticas. “Las madres de los barrios piden un lugar de confinamiento, por lo menos hasta que se desintoxique”,

su turno el libertario Santiago Santurio.

El debate fue seguido con atención desde los palcos por familiares de víctimas de delitos cometidos por menores, como Romina Monzón y Virginia, madre y tía de Jeremías Monzón, el joven asesinado a puñaladas en Santa Fe. También estuvieron presentes Viviam Perrone, Isabel Yaconis de ‘Madres del Dolor’, Adriana Mónica Álvarez de USINA de Justicia (abuela de Uma Aguilera), la familia Sperani de Córdoba (padres de Joaquín Sperani), Laura Fernández de USINA de Justicia (madre de Lara Fernández), Guillermo Bargna (padre de Soledad Bargna) y Marcos Rodríguez (padre de Kim).

En la última versión del proyecto, el Gobierno incorporó un artículo especialmente destinado a los aportes presupuestarios para la implementación del nuevo régimen penal: en total serán \$23.739.155.303, que serán \$3.131.996.784 para el Ministerio de Justicia y \$20.607.158.518 para la Defensoría General de la Nación. El agregado se hizo luego de que los gobernadores amenazaran con no acompañar la iniciativa si todos los costos recaían en las provincias.

“La baja de la punibilidad a 14 años es una medida necesaria y acorde a los estándares internacionales. Pero no seamos hipócritas: sin inversión en establecimientos adecuados y educación, es solo humo para la tribuna. El Estado tiene que dejar de ajustar en lo social si quiere resultados en seguridad”, protestó Miguel Ángel Pichetto.

Minutos antes de votar, la libertaria Laura Rodríguez Machado explicó que la redacción de algunos artículos fue ajustada para que “no se preste a confusión” la prohibición total de que los menores sean detenidos en el mismo lugar que presos mayores de edad.



Sin fondos nacionales

Río Grande acelera obras y proyecta un 2026 con infraestructura propia

La secretaria de Planificación, arquitecta Silvina Mónaco, detalló el ambicioso plan de trabajos que el Municipio ejecuta con recursos propios, bacheo masivo, plazas, urbanización, loteos con servicios y la reactivación del natatorio olímpico. "Vamos ordenando reinicios y priorizando cada peso", afirmó.

Río Grande.- La secretaria de Planificación, Inversión y Servicios Públicos del Municipio de Río Grande, arquitecta Silvina Mónaco, trazó en FM del Pueblo un panorama exhaustivo de las obras en marcha y los proyectos que marcarán el pulso urbano durante 2026. En un contexto de retracción de fondos nacionales y provinciales, la funcionaria fue categórica al marcar que "el plan se sostiene con recursos netamente municipales".

BACHEO INTENSIVO Y OBRA VIAL POR ADMINISTRACIÓN

Tras la pausa lógica de las fiestas, enero marcó la reactivación plena de frentes de trabajo, especialmente en materia vial. Actualmente se ejecuta bacheo con hormigón y en breve comenzará el bacheo con asfalto en frío, aprovechando la ventana climática.

Mónaco explicó que el "Municipio trabaja por administración, con cuadrillas propias de Viales y Transporte, lo que permite planificar según capacidad operativa y clima".

En este marco, agregó que "generalmente hacemos unos 3.000 metros cuadrados de bacheo por temporada y lo vamos ampliando si el tiempo lo permite", precisó.

Además, sostuvo que "se realizaron pavimentaciones puntuales y mejoras en cordón cuneta, con intervenciones distribuidas en distintos barrios".

ESPACIO PÚBLICO: PLAZAS, BULEVARES Y MARGEN SUR

En paralelo, se retomaron obras en "plazas de Margen Sur y se avanza en mejoras de bulevares y espacios verdes en toda la ciudad y también comenzó la ejecución de una nueva plaza en el barrio Camionero, proyecto que había sido presentado a vecinos y niños del sector a fines del año pasado".

La lógica, según explicó, es "sostener múltiples frentes pequeños pero constantes, priorizando intervenciones de alto impacto barrial".

LOTES CON SERVICIOS Y URBANIZACIÓN

Uno de los ejes fuertes para este año y el próximo es la reactivación del programa de suelo urbano, para lo cual, Mónaco confirmó que "se retomará una obra que contempla alrededor de 250 lotes con servicios, además de la continuidad de intervenciones en Margen Sur".

"Vamos ordenando los reinicios con planificación financiera, porque todo esto se hace sin aportes externos", subrayó.

EL NATATORIO OLÍMPICO: UN ROMPECABEZAS TÉCNICO

Consultada por una de las obras más esperadas, el natatorio olímpico, la funcionaria confirmó que "ya se están ejecutando trabajos de nexo, especialmente vinculados al suministro de gas con la empresa Camuzzi".

La obra civil se reactivará en breve, aunque evitó dar una fe-

cha cerrada de finalización.

"Es un rompecabezas: interviene la obra civil, los nexos y el armado específico de la pileta. Necesitamos que todo avance coordinadamente", explicó. La expectativa oficial es concluirla durante este año.

NUEVO EDIFICIO Y OBRAS CUBIERTAS

Otro frente visible es el avance del nuevo edificio municipal, con estructura metálica y una cubierta tipo carpita, cuya estructura comenzará a montarse en los próximos días. Si bien no estará finalizado para los eventos de abril, durante el año se verá un progreso significativo.

A diferencia de las obras viales, estas intervenciones bajo techo permiten sostener ritmo incluso en invierno.

ORDENAR EL USO DE LA COSTANERA

En cuanto a planificación urbana, Mónaco reconoció que "el Municipio evalúa un espacio específico para caravanas y casillas rodantes, ante la creciente utilización de sectores de la costanera como playa informal de estacionamiento".

"La idea es ordenar esa actividad sin afectar el uso recreativo tradicional del sector por parte de los vecinos".

En un escenario económico restrictivo, el Municipio intenta marcar una diferencia, priorizando el territorio, administrar cada metro cuadrado y convertir 2026 en un año de consolidación urbana con sello propio.

VACACIONES EN EL PARQUE

PATIO Gastronómico

PARQUE DE LOS 100 AÑOS

- COMIDA • MÚSICA • DJ's
- ACTIVIDADES PARA TODA LA FAMILIA

RGA
RIOGRANDE MUNICIPAL

Von der Thusen cuestionó al Gobierno y reclamó mayor protagonismo legislativo

Intervención del puerto: “Es uno de los activos más importantes que tenemos”

El legislador provincial advirtió sobre la falta de información oficial en torno a la intervención del Puerto de Ushuaia, cuestionó la administración de la obra social OSEF y pidió una convocatoria política amplia ante la crisis económica y productiva que atraviesa Tierra del Fuego.

Río Grande. - En una entrevista con Radio Provincia, el legislador Raúl Von der Thusen se pronunció con dureza respecto de la intervención del Puerto de Ushuaia y apuntó tanto a la falta de información oficial como al silencio de parte del arco político. “Todos aquellos que no opinan o que no se interesan por temas de la provincia son aquellos que no deberían estar más representando la ciudadanía”, afirmó, y remarcó que el Puerto “es uno de los activos más importantes que tenemos hoy todos los fueguinos”.

El legislador sostuvo que la relevancia del puerto excede lo económico y manifestó que “no me refiero solamente a intereses económicos, sino también a intereses geopolíticos”.

En ese sentido, subrayó su rol estratégico como “la puerta de entrada a la Antártida” y destacó que “muchas potencias han puesto su mirada seriamente en la Antártida y nosotros tenemos esa posibilidad de tener el último puerto más cercano”.

Von der Thusen cuestionó que, a varias semanas de iniciada la controversia judicial, la Legislatura no haya sido formalmente informada por el Ejecutivo. “No tenemos mucha información oficial. Me hubiera gustado que el Gobierno de la provincia nos pueda haber reunido al cuerpo de legisladores tenemos el derecho y la obligación de poder atender este tipo de temas”, expresó.

POSICIÓN DEL FISCAL DE ESTADO Y TRIBUNAL DE CUENTA

En relación con la actuación de la Fiscalía de Estado, Von der Thusen cuestionó la excusación del fiscal y sostuvo que “no corresponde”, más allá de que el planteo formal haya sido adecuado. Recordó que el artículo 167 de la Constitución provincial y la ley 3 -que reglamenta el funcionamiento del organismo- establecen que el fiscal “actúa no sólo por convocatoria del gobernador, sino que también debe actuar de oficio” ante situaciones que afecten los intereses de la provincia.

En ese sentido, consideró que “ha quedado al desnudo que esa función no se ha cumplido” y que la falta de intervención dejó “a la deriva” una presentación judicial vinculada al puerto, lo que, a su entender, profundiza la incertidumbre institucional.

Respecto al rol del Tribunal de Cuentas, Von der Thusen remarcó que se trata de uno de los principales organismos de control del Estado provincial y que debería haber intervenido ante cualquier sospecha de irregularidades en el puerto. “El Tribunal de Cuentas también es un ente de contralor, creo que es el ente que debería estar investigando justamente si sucedía algo o no sucedía en el puerto”, afirmó. Sin embargo, señaló que no tiene conocimiento de que se haya realizado una investigación formal y advirtió que “no hay una denuncia concreta de que había irregularidades tan graves y serias”, lo que, a su criterio, deja interrogantes sobre el ejercicio efectivo de las funciones de control inst

El trasfondo presupuestario y los \$4.000 millones del puerto

El legislador vinculó la situación actual con decisiones adoptadas en el presupuesto 2025, que no acompañó junto al legislador Lechman.

Recordó que la norma autorizó al Poder Ejecutivo a solicitar fondos a entes autárquicos superavitarios y sostuvo que “los únicos que pudieron dar ese dinero, porque tenían superávit, era el puerto”. Según detalló, el Ejecutivo solicitó “4.000 millones de pesos” para finalizar el hospital de Ushuaia.

“Sabíamos que es muy difícil que el Poder Ejecutivo

pueda devolverle a los entes autárquicos el dinero que le pedían prestado”, afirmó, y aseguró que esa decisión terminó afectando el equilibrio financiero del puerto. En esa línea, negó que la ley 1.596 —vinculada al financiamiento de OSEF— haya implicado una extracción de fondos portuarios: “No se sacó un solo centavo del puerto para poder aportar a OSEF porque ya no había superávit. Eso no existió”.

GEOPOLÍTICA Y PRESENCIA EXTRANJERA

Consultado sobre la coincidencia entre la visita de congresistas estadounidenses y la intervención del puerto, Von der Thusen pidió no minimizar el contexto. Mencionó estudios vinculados a minerales, movimientos en torno a una base conjunta en Ushuaia y la proyección antártica e indicó que “se lo disfraza por ahí



Necesitamos poner los temas urgentes en la Legislatura”, sostuvo el legislador.

como un polo logístico antártico, pero vaya a saber cuál es la función que pueda llegar a tener”.

Y agregó que “no es un tema menor lo que ha sucedido, no en relación a lo meramente económico, sino a lo que respecta al interés geopolítico para todo el conjunto de naciones que están mirando el Atlántico Sur. No nos podemos quedar callados”.

OSEF: “Hasta que no cambie la administración, esto no va a cambiar”

En relación con la crítica situación de la obra social estatal, el legislador insistió en que el problema no es exclusivamente financiero. “El problema económico y financiero que tiene la obra social es consecuencia de una gestión y una administración que no funciona”, sostuvo.

Von der Thusen recordó que presentó un proyecto para intervenir el directorio por seis meses con participación de trabajadores, Legislatura y Tribunal de Cuentas, en este sentido, precisó que “hasta que no cambie la administración, mientras se sigan haciendo las mismas cosas que nos han llevado a la situación crítica, lamentablemente no vamos a poder salir”.

También cuestionó la estructura del sistema sanitario provincial y dijo que “la pirámide de la salud se ha invertido y el 85% de las políticas públicas en materia de salud las maneja el sector privado”.

En ese marco, defendió la posibilidad de intervención prevista en la ley 1071: “El artículo 25 plantea que, si

no se cumplen los objetivos de la ley, existe la posibilidad de intervención con las dos terceras partes de la Legislatura. Esto no es un invento mío, lo dice la letra fría de la ley”.

Von der Thusen también señaló que los municipios mantienen una importante deuda en concepto de contribuciones, tanto con la Obra Social del Estado como con la Caja de Jubilaciones, una situación que, según afirmó, no está siendo visibilizada con la gravedad que amerita.

En ese sentido, precisó que “estamos hablando de más de 25.000 millones de pesos entre todos los que están debiendo”, y advirtió que se trata de recursos que impactan de manera directa en el funcionamiento del sistema. El legislador remarcó que estos fondos son esenciales para sostener las prestaciones y que su falta de ingreso contribuye a profundizar la crisis financiera que atraviesan los organismos previsionales y sanitarios de la provincia.

Juicio político y convocatoria política

Sobre la posibilidad de un juicio político al gobernador, fue categórico e indicó que “sinceramente hoy en la Legislatura no hay alguna presentación con peso específico que nos pueda mover al cuerpo de legisladores”. Sin embargo, consideró necesario un gesto político del Ejecutivo: “El gobernador Gustavo Melella tiene que hacer una convocatoria general a todo el arco político de la provincia”.

Según planteó, el objetivo debe ser “ayudar a la ciudadanía fueguina para poder salir definitivamente de esta crisis”.

CRISIS INDUSTRIAL Y FONDOS DEL FAM

Von der Thusen alertó por la caída del empleo industrial en Río Grande. “Se perdieron mil puestos de trabajo en menos de un mes ya perdimos el 25%”, señaló, y cuestionó la dependencia estructural del subrégimen industrial.

En cuanto al Fondo de Ampliación de la Matriz Productiva (FAM), reclamó la transferencia de recursos: “Son 300 millones de dólares que corresponden a los fueguinos”. Adelantó que presentará una resolución para insistir ante Nación y sostuvo que esos fondos “tienen que venir exclusivamente para generar empleo genuino y ampliar la matriz productiva”.

“Hasta que no cambie la matriz productiva, que depende directamente de la región industrial que cada vez está más muerta, esa es la verdad y eso hay que decir”, afirmó.

LEGISLATURA ACTIVA Y TEMAS ESTRATÉGICOS

De cara al inicio del período ordinario el 1º de marzo, el legislador aseguró que impulsará más comisiones y sesiones: “Necesitamos poner los temas urgentes en la Legislatura”.

Entre ellos mencionó la crisis del gas, la caída del 43% en la producción provincial y deudas con empresas proveedoras. “En Tierra del Fuego no puede haber un solo vecino que no tenga gas, es una vergüenza”, concluyó.

La intervención del puerto, la crisis de OSEF, la situación industrial y los recursos estratégicos configuran, según Von der Thusen, un escenario que exige definiciones políticas inmediatas y mayor transparencia institucional en una provincia atravesada por tensiones económicas y geopolíticas.

Diez cuotas, reintegro y descuentos acumulables

La nueva estrategia fiscal del Municipio

La directora de Rentas del Municipio de Río Grande, Valeria Yurjevic, confirmó el acuerdo entre el Municipio de Río Grande y el Banco Tierra del Fuego que permitirá regularizar deudas y abonar tributos con tarjetas Fueguina Visa y MasterCard en hasta diez cuotas sin interés y con reintegro del 10%. También defendió el esquema de bonificaciones y aseguró que "hay herramientas para cada vecino".

Río Grande.- La directora de Rentas del Municipio de Río Grande, Valeria Yurjevic, confirmó en FM Aire Libre la puesta en marcha de un acuerdo con el Banco Tierra del Fuego que habilita el pago de tributos municipales en hasta diez cuotas sin interés, con un reintegro del 10%, utilizando las tarjetas Fueguina Visa y Fueguina MasterCard.

En un contexto económico complejo y con presión sobre los ingresos familiares, la funcionaria presentó la medida como una herramienta concreta para aliviar el impacto y sostener el cumplimiento tributario.

"Aquellos vecinos que deseen abonar impuestos de manera adelantada o que registren deudas y quieran regularizarlas lo van a poder hacer hasta en diez cuotas sin interés y con un reintegro del diez por ciento", explicó.

El beneficio ya se encuentra vigente tanto de manera presencial como digital, a través del sitio oficial del Municipio de Río Grande.

Según Yurjevic, la "digitalización redujo notablemente la concurrencia a las oficinas y agilizó los trámites, hoy los contribuyentes pueden consultar deuda, adherirse a planes y pagar desde cualquier lugar".

DESCUENTOS ACUMULABLES Y PREMIO AL CUMPLIMIENTO

La directora detalló que "el esquema no se limita al reintegro bancario. Quienes paguen de forma anticipada pueden acceder a un 15% de descuento, y en el caso del impuesto automotor se suma otro 10% si no registran multas impagadas. Además, quienes estuvieron al día al 15 de diciembre conservan beneficios adicionales", sostuvo.

"Que no hayan podido estar al día en diciembre no implica que pierdan todos los beneficios", aclaró Yurjevic, marcando una línea flexible frente a la morosi-

dad.

También confirmó que "continúa vigente el acuerdo



La directora de Rentas Valeria Yurjevic anunció el convenio con el Banco Tierra del Fuego para financiar deudas en hasta diez pagos sin interés y defendió el esquema de bonificaciones vigentes.

con el Banco Macro, que permite pagar en tres cuotas sin interés de manera virtual".

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL AL 2% Y BONIFICACIONES ABSORBIDAS

Consultada sobre quienes no cuentan con tarjeta de crédito, Yurjevic señaló que el "Municipio ofrece planes de pago propios con una tasa del 2% mensual". Incluso, si el contribuyente adhiere al "débito automático, se le descuenta un 5% adicional, compensando el costo financiero".

En paralelo, defendió la política de actualización tri-

butaria ante las quejas por aumentos en el impuesto inmobiliario y al respecto explicó que "la ordenanza vigente establece una actualización mayor, pero el Municipio absorbe el 45% del incremento, amortiguando el impacto real".

"Puede haber diferencias si el año pasado tenían beneficios que este año no", sostuvo, al referirse a casos puntuales de subas interanuales.

EXENCIOS Y BENEFICIOS SOCIALES

La funcionaria recordó que las personas con "Certificado Único de Discapacidad (CUD) están exentas del impuesto automotor e inmobiliario durante el período de vigencia del certificado y el trámite puede realizarse por correo electrónico, sin necesidad de concurrir presencialmente".

También detalló el beneficio por arbolado urbano, que otorga un descuento de 53 mil pesos por ejemplar, hasta un máximo de tres, previa "verificación de Parques y Jardines".

RECAUDACIÓN EN EQUILIBRIO

Respecto al nivel de morosidad, Yurjevic aseguró que "los índices se mantienen estables y atribuyó esa situación a las herramientas de regularización implementadas, como moratorias y planes de pago personalizados".

En tiempos donde cada peso cuenta tanto para el vecino como para la administración local, el acuerdo con el banco provincial aparece como una estrategia doble como lo es aliviar al contribuyente y sostener la recaudación sin recurrir a medidas coercitivas.

La apuesta oficial es clara, ofrecer financiamiento blando para que el cumplimiento fiscal no sea una carga imposible en medio de la crisis.

Concejo Deliberante de Río Grande

Invita a la apertura del XLIII Período de Sesiones Ordinarias para el jueves 19 de febrero

El acto institucional se realizará el jueves 19 de febrero a las 11 horas en la Casa de la Cultura y marcará el inicio formal del trabajo legislativo 2026 en la ciudad de Río Grande.

Río Grande. - La presidenta del Concejo Deliberante de Río Grande, concejal Guadalupe Zamora, junto al cuerpo de ediles, extendió la invitación formal a la comunidad para participar de la apertura del "XLIII Período de Sesiones Ordinarias", que dará inicio al calendario legislativo correspondiente al año 2026.

El acto protocolar se llevará a cabo el jueves 19 de febrero a las 11 horas, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, ubicada en Sebastián Elcano N° 179 de la ciudad de Río Grande.

Como cada año, la ceremonia de apertura constituye una instancia institucional clave en la que se deja formalmente inaugurado el período legislativo ordinario, marcando el comienzo de las actividades parlamentarias del Concejo Deliberante.

En ese marco, se prevé la participación de autoridades municipales, representantes de instituciones intermedias, fuerzas de seguridad, entidades educativas, organizaciones sociales y vecinos de la ciudad.

Desde el ámbito legislativo destacaron la "importancia

de este acto como espacio de fortalecimiento democrático y de reafirmación del compromiso institucional con el desarrollo de la ciudad".

De la apertura de sesiones participará el Cuerpo de Concejales encabezado por la titular de la casa legislativa, concejal Zamora, siendo acompañada de los ediles Arce, Bogado, Vargas, Rossi, Löffler, Abregú, Ybars, y Runin.

Para mayor información o confirmación de asistencia, se encuentra disponible el correo electrónico institucional: relacionesinstitucionales@concejoriogrande.gob.ar

La propuesta está destinada a jóvenes desde los 15 a 18 años

Círculo de Salud Escolar 2026 para adolescentes

El Municipio de Río Grande pondrá en marcha el Círculo de Salud Escolar 2026 para adolescentes. La propuesta está destinada a jóvenes desde los 15 a 18 años que no cuenten con obra social y permitirá obtener, en una sola visita, certificados de aptitud física y bucodental, controles médicos y actualización de vacunas. Las inscripciones se habilitarán este viernes 13 a las 12 horas mediante el siguiente link: <https://bit.ly/4r8Wwer>.

Río Grande. - La Secretaría de Salud invita a las familias a participar del Círculo de Salud Escolar 2026, un dispositivo que agrupa controles médicos, odontológicos y vacunación en una sola visita.

En esta oportunidad, la propuesta está destinada a adolescentes de 15 a 18 años que no cuenten con obra

social, con el objetivo de facilitar la obtención de los certificados necesarios para el inicio del ciclo escolar. Las inscripciones estarán disponibles desde el viernes 13 de febrero a las 12 horas en el siguiente link: <https://bit.ly/4r8Wwer>. La atención se realizará en el Espacio Joven AGP (O'Higgins 791) y, al momento del turno,

deberán presentarse con DNI y carnet de vacunación. El Estado Municipal trabaja de manera constante para promover la salud comunitaria, facilitar el acceso a controles médicos y fortalecer la prevención y el bienestar de las infancias, adolescentes y las familias de toda la ciudad.

La nueva herramienta financiera estará vigente hasta el 30 de abril

El BTF lanzó una nueva línea de crédito educativa para acompañar a las familias fueguinas

El Banco de Tierra del Fuego (BTF) anunció el lanzamiento de la Línea de Crédito BTF Educativa, con el objetivo de financiar gastos vinculados a la educación en condiciones preferenciales, reforzando su compromiso con el desarrollo social y productivo de la provincia.

Río Grande. -La nueva herramienta financiera estará vigente hasta el 30 de abril y está destinada a clientes del BTF que estudien o tengan hijos en cualquier nivel educativo, promoviendo el acceso y la continuidad de trayectorias educativas, especialmente para familias y estudiantes. Esta iniciativa complementa la promoción vigente de tarjetas de crédito "Vuelta a Clases", ampliando el abanico de herramientas disponibles para acompañar los gastos educativos del inicio del ciclo lectivo.

En ese marco, el presidente del BTF, Adrián Cosentino, destacó que "la educación es una inversión estratégica para el futuro de la provincia, y desde el Banco buscamos acompañar ese esfuerzo de las familias fueguinas con instrumentos concretos que les permitan a nuestros clientes afrontar los gastos iniciales del año, que para muchos se convierten en una carga difícil de sostener".

Esta nueva herramienta contempla montos máximos por alumno, diferenciados según nivel educativo, sujetos a condiciones como la calificación crediticia del cliente: hasta \$3.500.000 para educación inicial y primaria; hasta \$5.000.000 para nivel secundario y terciario; y hasta \$7.000.000 para nivel universitario. Entre los requisitos se encuentran la presentación de constancia de alumno inscripto o regular y, en el caso de hijos, documentación que acredite el vínculo y DNI del estudiante.

En cuanto a las condiciones financieras, ofrece un plazo de hasta 10 meses y tasa fija, con una TNA



"La educación es una inversión estratégica para el futuro de la provincia, y desde el Banco buscamos acompañar ese esfuerzo de las familias fueguinas con instrumentos concretos que les permitan a nuestros clientes afrontar los gastos iniciales del año, que para muchos se convierten en una carga difícil de sostener", indicó Cosentino.

del 43,50% para aquellos que acreditan haberes de organismos con Código Único de Descuento de Haberes (CUDH) y del 49,00% para el resto de los

clientes. Las personas interesadas ya pueden gestionar el préstamo en cualquiera de las sucursales del Banco de Tierra del Fuego.

Asimismo, la entidad se encuentra trabajando en el diseño y análisis de nuevas iniciativas de financiamiento orientadas a brindar soluciones concretas para atender necesidades básicas de los fueguinos, entre las que se destacan líneas de crédito hipotecario para facilitar el acceso a la vivienda, promoviendo soluciones de financiamiento de mediano y largo plazo que contribuyan al arraigo y al desarrollo familiar en la provincia, así como créditos destinados a infraestructura domiciliaria, como la conexión de gas, con foco en mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad en los hogares.

En ese sentido, Cosentino señaló que "el compromiso del BTF es brindar herramientas financieras que no solo acompañen el consumo o la inversión, sino que también permitan resolver necesidades estructurales como el acceso a la vivienda y a servicios básicos, fortaleciendo la calidad de vida y el arraigo de las familias fueguinas. Por último, y en el marco del objetivo de acompañar a los distintos sectores definidos como prioritarios por el Banco, nuestra filosofía consiste en profundizar la agenda de trabajo con los actores gremiales y las entidades representativas de cada sector. En ese camino venimos avanzando muy positivamente, consolidando una tarea de valor permanente y articulada con la comunidad".

CARNAVAL 2026

Domingo 15 • 15 H

Av. Perito Moreno

RGA
RIOGRANDE
MUNICIPIO

La iniciativa se denomina 'SaboreANDO Ushuaia'

Ushuaia impulsa una aplicación móvil para fortalecer el turismo gastronómico

La Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia informó que se encuentra trabajando en el desarrollo de una aplicación móvil destinada a fortalecer el turismo gastronómico en el destino, integrando en una misma plataforma a visitantes, establecimientos gastronómicos y productores locales, y promoviendo el arte culinario como elemento turístico fundamental y como expresión cultural propia del territorio.

Ushuaia. -La secretaria de Turismo, Viviana Manfredotti, explicó que el proyecto fue presentado en el marco de un programa nacional de financiamiento orientado a la actividad turística. "En octubre del año pasado realizamos las gestiones necesarias para participar, mediante la presentación de un proyecto, del programa nacional 'Promover Verano en Argentina', una herramienta de financiamiento de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación, destinada a potenciar propuestas innovadoras para el sector", detalló.

"La iniciativa que presentamos se denomina 'SaboreANDO Ushuaia' y tiene como objetivo potenciar el turismo gastronómico a través de una aplicación móvil que reúna en un mismo entorno digital a visitantes, prestadores y productores de nuestra gastronomía fueguina", señaló la funcionaria.

Manfredotti destacó que, en un destino como Ushuaia, la gastronomía cumple un rol estratégico dentro de la experiencia turística. "Quienes nos visitan no solo llegan en busca del ideario del Fin del Mundo y su naturaleza prístina. La cocina es patrimonio cultural de los fueguinos y es cada vez más elegida por quienes nos visitan para descubrir los sabores locales, conocer productos regionales y acercarse aún más a nuestro ser ushuaiense", afirmó.

En ese sentido, subrayó que la gastronomía no debe pensarse únicamente como un complemento, sino como un componente central del desarrollo turístico y cultural. "Un pueblo transmite, a través de platos

típicos, características culturales propias y revela facetas de su identidad. En el caso de Ushuaia, al promocionar productos gastronómicos locales no solo estamos difundiendo alimentos, sino también historia, tradición, modos de producción y formas de vida", expresó.



"Quienes nos visitan no solo llegan en busca del ideario del Fin del Mundo y su naturaleza prístina. La cocina es patrimonio cultural de los fueguinos y es cada vez más elegida por quienes nos visitan para descubrir los sabores locales, conocer productos regionales y acercarse aún más a nuestro ser ushuaiense", destacó Manfredotti.

La secretaria agregó que "la gastronomía local es un recurso turístico vital que, al ser jerarquizado, genera

beneficios económicos y sociales, fortalece los lazos entre productores y prestadores y consolida el perfil de la comunidad, que en sí mismo es un atractivo para quienes vienen a conocernos".

En tal sentido, la Directora Integral de Información Turística, Lic. Débora Hirsch, subrayó la relevancia de esta innovadora herramienta digital, pensada para agilizar y mejorar la comunicación con los visitantes que solicitan información gastronómica en las Oficinas de Información Turística, potenciando el Turismo Gastronómico a través de exquisitas experiencias culinarias.

La aplicación funcionará como una guía gastronómica dinámica que permitirá visibilizar propuestas, circuitos y productos fueguinos. "Queremos que esta herramienta contribuya a poner en valor nuestras preferencias culinarias, promover la degustación como atractivo turístico y destacar que la gastronomía fueguina es uno de los recursos culturales más efectivos para descubrir y compartir la identidad del pueblo ushuaiense", indicó Manfredotti.

"Actualmente nos encontramos en la etapa de relevamiento, convocando a guías, prestadores y productores a ser parte de este proyecto innovador, por lo que invitamos a los interesados a ponerse en contacto con nuestra Secretaría", concluyó la secretaria de Turismo. Los puntos de contacto para ser parte del Circuito Gastronómico son:

- Teléfono: (2901) 535070
- Mail: secretariadeturismoush@gmail.com

Denuncian pagos en cuotas y trabajo en negro

Paro y protesta en el Hotel Atlántida por sueldos adeudados

Son 27 los trabajadores afectados. Reclaman salarios atrasados, aguinaldo impago y advierten que ni la mitad del personal estaría registrado. El empleador argumenta una supuesta quiebra y no se presentó a la última audiencia en el Ministerio de Trabajo.

Río Grande.- El conflicto en el Hotel Atlántida volvió a escalar, dado que trabajadores del complejo mantienen un paro y movilización frente al establecimiento en reclamo por salarios adeudados, pago fraccionado de haberes y el incumplimiento del aguinaldo.

La medida, según señalaron, se repite casi todos los meses ante una situación que ya arrastra varios períodos de atraso.

"Es casi una rutina mensual", describió uno de los empleados que participa de la protesta, al dar cuenta de una problemática que "lejos de resolverse, se profundiza con el paso del tiempo".

Según detallaron, la patronal viene abonando los sueldos "de a poquito, en cuotas", generando un desfase que "impacta directamente en la economía cotidiana de las familias".

El reclamo alcanza a la totalidad del complejo, que incluye hotel, restaurante y confitería. "Es para todos igual", aseguraron. En total, son alrededor de 27 trabajadores los afectados por la falta de pago.

Desde el sector empresario, según indicaron los empleados, se habría argumentado una situación de quiebra como explicación del incumplimiento salarial. Sin embargo, los trabajadores cuestionan esa versión. "Pueden decir que están en quiebra, pero si no presentan el trámite como corresponde, no podemos saber si es verdad o no", señalaron.

El conflicto también expone otra irregularidad como lo es el trabajo no registrado. De acuerdo con lo manifestado por los propios empleados, "ni la mitad del personal estaría en blanco, una situación que, afir-



El conflicto en el Hotel Atlántida volvió a escalar, dado que trabajadores del complejo mantienen un paro y movilización frente al establecimiento en reclamo por salarios adeudados, pago fraccionado de haberes y el incumplimiento del aguinaldo.

man, vienen denunciando desde hace tiempo ante el Ministerio de Trabajo".

La intervención oficial, hasta el momento, no logró encauzar la disputa. Ayer estaba prevista una audiencia en la cartera laboral, pero la parte empleadora no se presentó.

"No sabemos cuál es la intención de ellos", expresaron los trabajadores, quienes sostienen que "mes a mes deben recurrir a reclamos formales para lograr que se liquiden los sueldos".

Mientras tanto, el impacto es inmediato. El atraso salarial no solo afecta la subsistencia diaria, sino que multiplica deudas personales como alquileres, servicios y compromisos básicos que no pueden afrontarse sin ingresos regulares.

"A ellos les atrasan el sueldo y también se les incrementan sus propias deudas día a día", explicaron.

Ante la falta de respuestas concretas, los empleados exigen que "la empresa acerque una propuesta formal de pago que permita regularizar la situación y no descartamos profundizar las medidas si no hay avances en los próximos días".

El conflicto en el Hotel Atlántida vuelve a poner en escena la fragilidad laboral en el sector hotelero y gastronómico, donde la informalidad y los incumplimientos salariales suelen convertirse en el detonante de crisis que, en última instancia, pagan los trabajadores.

Vacaciones en el parque se extiende

El patio gastronómico seguirá en marzo

En el marco de las actividades de "Vacaciones en el Parque", el intendente Martín Pérez mantuvo un encuentro con emprendedores de carros gastronómicos y foodtrucks que forman parte del Patio Gastronómico en el Parque de los 100 Años. Tras evaluar el funcionamiento de la propuesta y el acompañamiento sostenido de los vecinos, se acordó extender su funcionamiento durante marzo.

Río Grande.- De la reunión participaron además el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, así como el subsecretario de Cultura, Carlos Gómez, quienes acompañan el desarrollo de esta iniciativa que combina actividad económica, cultura y uso del espacio público.

El encuentro permitió realizar un balance positivo del desarrollo del patio gastronómico, el cual durante el verano se consolidó como uno de los principales espacios de encuentro en la ciudad, convocando a familias y vecinos en un entorno recreativo y cultural.

Georgina, una de las representantes de los carritos gastronómicos, destacó la importancia del encuentro al señalar que "fue una reunión muy importante para nosotros, dialogamos con el Intendente sobre varias cuestiones positivas que beneficiarían a Río Grande, a nosotros y a la actividad económica como cultural que hay en la ciudad". Al mismo tiempo, agregó que "estamos poniendo mucha voluntad para que así sea y contar con el apoyo del Municipio como del Intendente ya es un gran avance".

Por su parte, el intendente Martín Pérez valoró el trabajo articulado y sostuvo que "cuando el Estado y los emprendedores trabajan juntos, los resultados se ven. Este patio gastronómico no solo generó un nuevo espacio de encuentro para las familias riograndenses, sino que también permitió fortalecer el trabajo de muchos emprendedores locales".

"El Parque de los 100 Años volvió a convertirse en un punto de reunión para nuestros vecinos, un lugar donde compartir, disfrutar y acompañar a quienes todos los días apuestan por su ciudad a través de su

denado, sostenible y atractivo durante todo el año. En ese sentido, el intendente adelantó que "en un próximo encuentro con los emprendedores vamos a trabajar ya sobre el proyecto definitivo que le dará



propio emprendimiento", afirmó.

Pérez remarcó que "para nosotros es un doble logro: por un lado, ofrecer una alternativa de recreación y encuentro en familia de nuestros vecinos; por otro, sostener y potenciar el trabajo de quienes forman parte de la economía local. Ese es el camino en el que creemos y vamos a seguir profundizando".

Desde el Municipio se ratificó la voluntad de continuar mejorando la propuesta, fortaleciendo aspectos organizativos y ampliando la oferta cultural y gastronómica, con el objetivo de consolidar un espacio or-

a la ciudad un espacio permanente para el paseo de carros gastronómicos".

"Queremos transformar esta experiencia exitosa del verano en una política pública sostenida, que genere trabajo para nuestros vecinos, para los emprendedores locales y, al mismo tiempo, ofrezca a las familias de Río Grande un lugar permanente de encuentro, recreación y disfrute", afirmó.

"Ese es el camino que estamos construyendo junto al sector, con planificación, diálogo y una mirada puesta en el desarrollo local", concluyó.



Un solo lugar para todo lo que te importa

En BTF Seguros vos elegís la compañía que mejor se adapta a tus necesidades, con la tranquilidad de tener el respaldo del Banco de Tierra del Fuego. Protegé tu hogar, tu auto, tu comercio y también a vos y a tu familia. Te ofrecemos distintas opciones, sin pagar de más; un solo lugar para todo.

ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN PERSONALIZADA



SEGUROS
HOGAR



SEGUROS
INDIVIDUALES



SEGUROS
AUTOMOTOR



SEGUROS
COMERCIOS

Cotizá tu seguro en www.btf.com.com
o en nuestras sucursales

BTF SEGUROS

Dos años de misterio en Punta María

¿Qué pasó con María Elsa Contrera Navarro?

El tiempo transcurre, pero el vacío y las preguntas permanecen intactos para la familia de María Elsa Contrera Navarro. A dos años de aquel fatídico domingo 11 de febrero de 2024, el paraje costero de Punta María sigue guardando el secreto de su desaparición, en un caso que ha pasado de ser una búsqueda de emergencia a una investigación judicial que se suma, a los otros tantos casos de personas desaparecidas en Tierra del Fuego.

Río Grande. - Aquel día, María Elsa, de 69 años, se dirigió junto a su pareja, Manuel Oyarzo (70), hacia la zona de playas ubicada a unos 35 kilómetros al sur de Río Grande. Según el relato de Oyarzo, ambos se encontraban marisqueando cuando, en un momento de distracción, la perdió de vista.

Desde entonces, el operativo de búsqueda coordinado por la Policía Provincial, Prefectura Naval y Defensa Civil ha desplegado rastreos terrestres, náuticos y aéreos aunque sin resultados positivos. La única evidencia física hallada en la zona fue un guante rosa de látex, que la mujer habría llevado para recolectar moluscos, encontrado días después durante uno de los rastreos.

SOSPECHAS Y UNA FAMILIA QUE NO DESCANSA



Este 11 de febrero se cumplieron dos años desde que María Elsa Contrera fue vista por última vez en la zona de Punta María.

A pesar de las hipótesis iniciales que sugerían un posible accidente en el mar, la familia de la mujer, encabezada por su hija Melisa Arismendi, ha mantenido una postura firme de sospecha hacia la pareja de su madre. Las denuncias públicas apuntan a una relación conflictiva y a presuntas contradicciones en la declaración de Oyarzo sobre los tiempos y el lugar exacto de la desaparición.

"No vamos a parar hasta saber la verdad", han manifestado los familiares en reiterados pedidos de justicia ante el Juzgado de Instrucción 2, a cargo del Dr. Raúl Sahade.

Al día de hoy, el expediente sigue abierto bajo una intensa investigación que incluye el análisis de cámaras de seguridad del destacamento José Menéndez y peritajes telefónicos. Sin embargo, sin un cuerpo ni pistas contundentes, el destino de María Elsa sigue siendo una de las mayores incógnitas de la región.

Distrito Judicial Norte

Condenan a un hombre a 2 años de prisión efectiva por violencia de género

El Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, a cargo del juez Pedro Fernández, condenó este miércoles a un hombre a la pena de 2 años de prisión de cumplimiento efectivo.

Río Grande. - Es el primer caso en el que el Tribunal aplica el instituto de la reincidencia con la modificación introducida al artículo 50 del Código Penal por la Ley 27.785 (febrero de 2025). Con este cambio, para declarar a una persona reincidente alcanza con que tenga una condena previa firme, sin necesidad de que haya cumplido una pena en la cárcel.

La declaración de reincidencia obliga al condenado a cumplir la totalidad de la pena en prisión, sin posibilidad de acceder a beneficios de salidas anticipadas.

En este caso se trató de un hombre de 29 años, quien en octubre del año pasado agredió y amenazó a quien era

su pareja. El condenado ya había sido imputado anteriormente por un hecho similar, con una condena efectiva por agredir a otra mujer.

El Tribunal, mediante el instituto de Omisión de Debate, lo condenó por el delito de lesiones leves calificadas por el vínculo y por haber sido cometidas en un contexto de violencia de género, en concurso ideal con el delito de amenazas. Este instituto puede aplicarse cuando la Defensa y la Fiscalía lo proponen, lo que permite dictar sentencia sin realizar el juicio oral.

El Ministerio Público Fiscal fue representado por el Fiscal Ariel Pinno y la defensa estuvo a cargo del Defensor Oficial, Alejandro Naccarato.

Fuegia Basket y Torelli

Violento choque dejó cuantiosos daños materiales

Personal policial intervino ante un siniestro vial ocurrido en la intersección de Fuegia Basket y Torelli de la ciudad de Ushuaia, a raíz de la colisión entre dos vehículos.

Ushuaia. - En el lugar se constató la colisión entre un Toyota Etios, conducido por Leandro Matías Berazaluce de 43 años, y un Chevrolet Cruze, conducido por José Baltasar Núñez

Olivera de 22.

Ambos conductores resultaron ilesos, y ambas unidades contaban con la documentación en regla.

Se labran las actuaciones de rigor.



Violento choque en Fuegia Basket y Torelli dejó cuantiosos daños materiales.

Ushuaia

La Municipalidad avanza con obras de repavimentación en distintas arterias de la ciudad

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, continúa con obras de repavimentación en distintas arterias de la ciudad, en el marco del Programa de Recuperación Vial.

Ushuaia. - Los trabajos se desarrollan en las arterias Antártida Argentina, Rivadavia, Maipú y Malvinas Argentinas, como parte de una planificación integral que abarca más sectores de la ciudad.

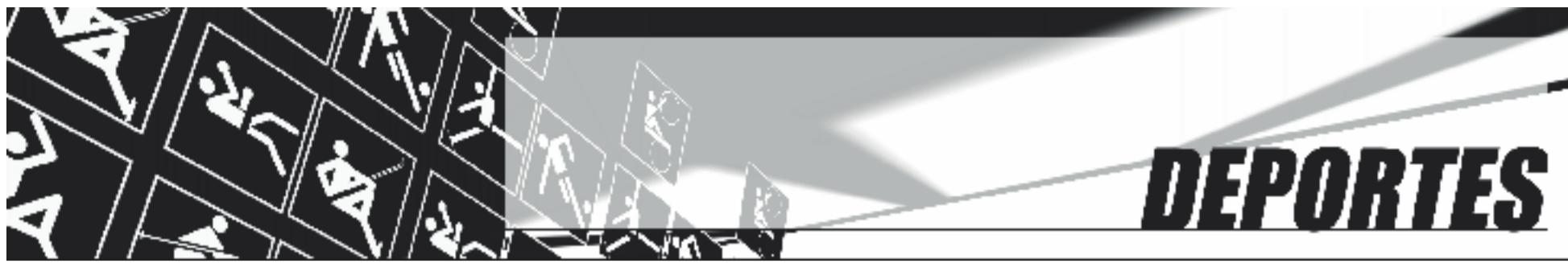
En el Circuito Sanitario se vienen ejecutando tareas que alcanzan aproximadamente 3.150 metros cuadrados de superficie, con la colocación de alrededor de 380 toneladas de material asfáltico. En tanto, en la zona centro la ejecución avanza sobre una superficie



de 4.400 metros cuadrados, con la utilización de 500 toneladas de material asfáltico.

La inversión destinada al Circuito Sanitario asciende a \$964.687.290,00, mientras que en la zona centro alcanza los \$1.932.281.256,27.

Las intervenciones incluyen el fresado de la calzada existente y la colocación de nueva carpeta asfáltica, y continúan desarrollándose en distintos puntos de la ciudad.



BMX

Franco Schmit y Leo Hernández representarán a Río Grande en el Torneo Nacional de BMX Bowl en General Roca

Los jóvenes riders riograndenses, de 13 y 10 años respectivamente, iniciarán la temporada 2026 en la ciudad de General Roca, Río Negro, en la primera fecha del calendario nacional. Contarán con el acompañamiento de la Asociación Unión de Biker y Skater Tierra del Fuego y el apoyo del Gobierno provincial.

Río Grande.- Con el entusiasmo propio del inicio de un nuevo año competitivo y la responsabilidad de representar a la provincia en el ámbito nacional, los

importancia de esta competencia no sólo por tratarse de la primera fecha del calendario nacional, sino también por el significado que tiene para el desarrollo del



Leo Hernández y Franco Schmit en pleno entrenamiento en el Parque de Deportes Urbanos con vistas a la presentación en el Torneo Nacional de BMX Bowl en General Roca.

jóvenes riders riograndenses Franco Schmit (13 años) y Leo Hernández (10 años) participarán este fin de semana en el Torneo Nacional de BMX, modalidad Bowl, que se disputará en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro.

La información fue confirmada por Juan Pablo Schmit, papá de Franco e integrante de la Asociación Unión de Biker y Skater Tierra del Fuego, quien destacó la

BMX en la provincia.

“Franco y Leo estarán compitiendo este fin de semana en General Roca, en el Torneo Nacional de BMX en la modalidad bowl, que es una disciplina que no tenemos tampoco acá en Río Grande”, explicó Schmit, subrayando una de las principales dificultades que enfrentan los riders fueguinos: la falta de infraestructura específica para esta especialidad.

UNA MODALIDAD QUE NO EXISTE EN LA PROVINCIA

El BMX modalidad Bowl se desarrolla en pistas con estructuras similares a piscinas de hormigón, con transiciones curvas y diferentes profundidades, que exigen un alto nivel técnico y gran dominio del equilibrio y la velocidad. Sin embargo, Río Grande no cuenta actualmente con un espacio adecuado para entrenar esta disciplina de manera regular, lo que obliga a los jóvenes deportistas a redoblar esfuerzos y adaptarse a condiciones limitadas.

En este contexto, la participación en competencias nacionales adquiere un valor aún mayor, ya que permite a los riders medirse en escenarios profesionales y continuar su formación en circuitos diseñados específicamente para la modalidad.

“Los chicos arrancan la temporada de competencias”, señaló Schmit, marcando el carácter inaugural que tendrá esta presentación en General Roca. Además, adelantó que posiblemente se sume al equipo Miche Avellaneda, quien junto a sus padres también estaría viajando para participar del certamen, fortaleciendo así la presencia fueguina en el evento.

UN CALENDARIO NACIONAL QUE CONTINÚA EN MARZO Y ABRIL

La competencia en General Roca no será un hecho aislado. Según detalló Juan Pablo Schmit, el calendario nacional prevé nuevas fechas hacia fines de marzo y principios de abril, con sedes confirmadas en Neuquén y Bahía Blanca.

“Tanto en Neuquén como en Bahía Blanca van a ser las siguientes competencias nacionales, donde seguramente van a estar participando nuestros riders, representándonos como siempre a Tierra del Fuego y a Río Grande en especial”, expresó.

De esta manera, los jóvenes deportistas no sólo inician la temporada 2026, sino que se proyectan a un año con intensa actividad competitiva, consolidando

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

todo lo que buscas en JUGUETERIA

Las Vegas
MULTIRUBRO

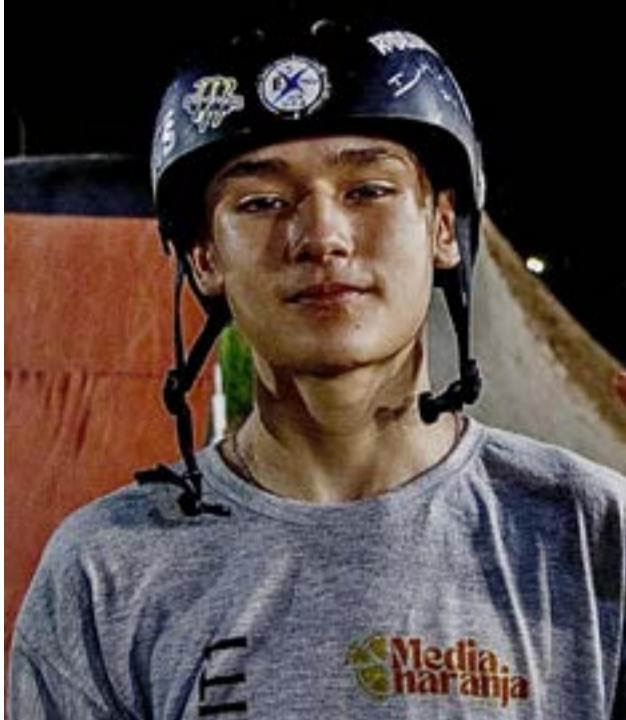
VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

un proceso de crecimiento que ya tuvo resultados alentadores durante el cierre del año pasado.

EL ANTECEDENTE DE UN 2025 CON EXCELENTES RESULTADOS

Schmit recordó que el 2025 culminó con muy buenas actuaciones para los riders fueguinos en distintas sedes nacionales. "El año pasado tuvieron excelentes resultados sobre el fin de año, tanto en Córdoba como en Bahía Blanca", destacó, evidenciando que el trabajo sostenido viene dando frutos.

Esos antecedentes generan expectativas positivas de cara a la nueva temporada. "Creemos que sí, que pueden tener un buen resultado", afirmó, aunque remarcó que el objetivo principal es que los chicos continúen disfrutando del deporte, sumando experiencia y



Franco Schmit finalizó con las prácticas y entrenamientos en la ciudad de Bahía Blanca.

fortaleciendo vínculos con riders de todo el país.

DIFICULTADES LOCALES PARA ENTRENAR

Más allá del entusiasmo por competir a nivel nacional, Schmit también se refirió a una situación que preocupa al ambiente del BMX y los deportes urbanos en Río Grande: el cierre parcial del Parque de Deportes Urbanos.

"Lamentablemente hoy el Parque de Deportes Urbanos se encuentra cerrado para los entrenamientos, solamente se dispone de dos días a la semana, los cuales se abren tres horas cada día", explicó.

Esta limitación impacta directamente en la preparación de los jóvenes riders, que cuentan con un espacio reducido en tiempo para poder entrenar. La modalidad bowl, además, no está disponible en la infraestructura local, lo que complejiza aún más el proceso de entrenamiento.

"Vamos a ver si ojalá esta situación se revierta y pueda abrirse con normalidad en los próximos días", expresó con esperanza, poniendo en agenda una necesidad que el sector considera fundamental para el crecimiento sostenido de la disciplina en la provincia.

EL ACOMPAÑAMIENTO DEL GOBIERNO PROVINCIAL

En este contexto, Schmit valoró especialmente el respaldo recibido para poder concretar el viaje a General Roca. "Agradecerle al gobernador Gustavo Melilla, a Ivana Olariaga y a todo el equipo de la Secretaría de Políticas para las Juventudes del Gobierno de la provincia que hicieron un aporte enorme ayudándonos a que los chicos y los padres estén en General Roca para esta competencia", manifestó.

El apoyo institucional resulta clave para posibilitar la participación de jóvenes deportistas fueguinos en

eventos nacionales, considerando las distancias geográficas y los costos que implica trasladarse desde la isla hacia el continente.

Este acompañamiento no sólo permite cubrir aspectos logísticos, sino que refuerza el mensaje de respaldo a los deportes urbanos y a las nuevas generaciones que encuentran en el BMX un espacio de desarrollo deportivo y personal.

MÁS QUE RESULTADOS: EXPERIENCIA Y CRECIMIENTO

Si bien las expectativas deportivas son importantes, Schmit remarcó que el objetivo central es que los chicos vivan una experiencia enriquecedora. "Esperamos tener la oportunidad de que los chicos disfruten, hagan amistades, buenas experiencias y ojalá traigan un buen resultado a nuestra isla", expresó.

El torneo comenzará hoy viernes con las instancias clasificatorias, mientras que mañana sábado se disputará la competencia principal. Será un fin de semana intenso para Franco Schmit y Leo Hernández, quienes buscarán dejar en alto el nombre de Río Grande y Tierra del Fuego.

Finalmente, Juan Pablo Schmit adelantó que estarán informando los resultados una vez finalizadas las pruebas. "Les estaremos informando los resultados en los próximos días cuando estén las competencias", concluyó.

Con ilusión, compromiso y el respaldo de su comunidad, Franco Schmit y Leo Hernández inician así un nuevo capítulo en su camino deportivo, representando a Río Grande en el escenario nacional del BMX Bowl y reafirmando el crecimiento sostenido de los deportes urbanos en la provincia.

Por su parte, Franco Schmit, con apenas 13 años, vuelve a proyectarse en el escenario nacional del BMX. El joven rider de Río Grande será parte del Torneo Nacional de BMX modalidad Bowl que comenzará este viernes 13 de febrero en el skatepark de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, en lo que representa la primera gran competencia de la temporada.

Franco no sólo afronta el desafío deportivo que im-



Leo Hernández en sus últimas prácticas en el Parque de Deportes Urbanos con vistas a la presentación en el Torneo Nacional de BMX Bowl en General Roca.

plica competir fuera de la provincia, sino que además lo hace en una categoría superior, en un contexto que exige adaptación, compromiso y una preparación especial lejos de su ciudad de origen.

PREPARACIÓN FUERA DE LA PROVINCIA

La previa de esta competencia no fue sencilla. Debido al cierre del Parque de Deportes Urbanos en Río Grande -espacio habitual de entrenamiento para los riders locales- Franco debió buscar alternativas para

continuar su preparación, y realizó su pretemporada en Bahía Blanca ya que no puede entrenar en la ciudad de Río Grande", explicó el joven deportista.

La imposibilidad de entrenar en su ciudad obligó a reorganizar su planificación. En Bahía Blanca, Franco encontró no sólo un espacio adecuado, sino también la infraestructura necesaria para trabajar específicamente la modalidad Bowl, disciplina que será protagonista en el certamen nacional.

"Acá en Bahía Blanca ya estuve entrenando la modalidad llamada bowl porque ya este viernes tengo la competencia en el skatepark de Roca", detalló, marcando la inmediatez del compromiso deportivo.

La modalidad Bowl, que se desarrolla en pistas con transiciones curvas similares a piscinas de hormigón, exige técnica, fluidez y dominio del aire y las líneas de recorrido. Tierra del Fuego no cuenta actualmente con un espacio específico para esta especialidad, lo que vuelve aún más significativa la posibilidad de entrenar en escenarios adecuados antes de una competencia nacional.

UN SALTO COMPETITIVO: CATEGORÍA EXPERTOS

Uno de los aspectos más destacados de su participación es que Franco competirá en la categoría Expertos, una división que, según señaló, agrupa a riders de mayor edad.

"Acá en General Roca estaré compitiendo en la categoría expertos, que no sé muy bien qué edades serían pero creo que desde los 15 años, me parece", comentó.

Este dato no es menor. Con 13 años, Franco asumirá el reto de medirse ante competidores que, en principio, podrían superarlo en edad y experiencia. Lejos de representar un obstáculo, el desafío se convierte en una oportunidad de crecimiento deportivo y personal, ya que competir en categorías superiores suele acelerar los procesos de aprendizaje y adaptación. La participación en Expertos refleja, además, el nivel técnico que ha logrado consolidar en los últimos años, posicionándose entre los riders que buscan elevar la exigencia en cada presentación.

EL ACOMPAÑAMIENTO QUE HACE POSIBLE EL SUEÑO

Franco no dejó pasar la oportunidad de agradecer a quienes lo acompañan en este proceso. Durante su estadía en Bahía Blanca, contó con el apoyo de familias que le abrieron las puertas y colaboran activamente en su preparación.

"También me preparé acá con la familia de los Gérdes, a la cual les quiero agradecer, y también le quería agradecer a Santi Minor y a toda la familia que me han ayudado mucho", expresó con gratitud.

El acompañamiento de la comunidad del BMX y de las familias vinculadas al deporte resulta fundamental, especialmente cuando los jóvenes deben trasladarse lejos de su hogar para poder entrenar y competir. Este entramado de apoyo permite sostener el crecimiento deportivo y garantizar que puedan acceder a escenarios de mayor nivel.

Asimismo, Franco destacó el respaldo institucional recibido para concretar el viaje al torneo nacional.

"Quería agradecerle también al gobernador Gustavo Melella que me pudo dar los pasajes para viajar", señaló, valorando el aporte que facilita su presencia en General Roca.

El acompañamiento del Gobierno provincial en materia de traslados es clave para los deportistas fueguinos, considerando la condición insular de la provincia y los costos que implica competir en el circuito nacional.

UN NUEVO CAPÍTULO EN SU CARRERA DEPORTIVA

El Torneo Nacional de BMX modalidad Bowl en General Roca comenzará este viernes 13 de febrero con

las instancias clasificatorias, mientras que las definiciones se desarrollarán durante el fin de semana en el skatepark de la ciudad rionegrina.

Para Franco Schmit, esta competencia representa mucho más que una fecha del calendario: es el inicio formal de la temporada y una nueva oportunidad para medirse con los mejores riders del país en una modalidad que requiere precisión y alto nivel técnico.

Con preparación intensiva en Bahía Blanca, el respaldo de su entorno y el desafío de competir en la categoría Expertos, el joven riograndense afronta este compromiso con entusiasmo y determinación.

"Les mando un saludo muy grande y espero verlos pronto", concluyó Franco, dejando en claro que, más allá del resultado, el objetivo es seguir creciendo, sumando experiencia y representando a Río Grande y a Tierra del Fuego en el escenario nacional del BMX. Además, El BMX fueguino también vuelve a tener representación en el ámbito nacional y, en esta oportunidad, uno de sus protagonistas será Leo Hernández. Con apenas 10 años, el joven rider de Río Grande se prepara para competir desde el viernes 13 de febrero en el Torneo Nacional de BMX modalidad Bowl que se desarrollará en el skatepark de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro.

Con gran convocatoria

Cerró el campus de Futsal organizado por el Municipio de Río Grande y el Club Atlético Boca Juniors

Finalizó con la tercera prueba de jugadores y jugadoras que se realizó de manera conjunta entre el Municipio de Río Grande, el Club Atlético Boca Juniors y la Liga Oficial de Fútbol Río Grande.

Río Grande.- La iniciativa está enmarcada dentro del convenio que firmó el intendente Martín Pérez y la prestigiosa institución, fortaleciendo el trabajo arti-

más de 150 jóvenes de Río Grande y Ushuaia, quienes formaron parte de las pruebas y entrenamientos.

En esta última etapa estuvo presente el coordinador

nas de hormigón. Se trata de un formato que exige dominio técnico, lectura de líneas, fluidez en los movimientos y control en el aire.

"Estoy muy contento de poder competir en un campeonato, en una pista diferente", señaló Leo, destacando uno de los aspectos más enriquecedores de estas competencias: la posibilidad de enfrentarse a escenarios distintos a los habituales.

Cada skatepark tiene características propias, lo que obliga a los riders a adaptarse rápidamente al terreno, estudiar sus líneas y encontrar la mejor manera de ejecutar sus trucos. Esta capacidad de adaptación es parte fundamental del crecimiento deportivo.

COMPETIR, APRENDER Y DISFRUTAR

Más allá del objetivo de alcanzar el podio, Leo dejó en claro que su enfoque está puesto también en la experiencia integral que ofrece el torneo.

"Voy a utilizar la experiencia y poder disfrutar al máximo", afirmó.

El disfrute, el aprendizaje y la convivencia con riders de otras provincias forman parte esencial del proceso formativo en el BMX. En edades tempranas, cada competencia suma rodaje, fortalece la confianza y amplía la mirada sobre el deporte.



culado con la Liga para el desarrollo del futsal en la ciudad.

El campus se llevó adelante en 3 etapas para la rama masculina y 3 para la rama femenina, teniendo como escenarios el Polideportivo Carlos Margalot y la Fortaleza. A lo largo de todas las convocatorias participaron

del Futsal de Boca Juniors, Hernán Garcías, quien fue el encargado de evaluar el desempeño de las y los deportistas locales. Al respecto, expresó que "nos llevamos una muy buena impresión y una sensación clara del crecimiento que está teniendo el futsal en la ciudad. Esperamos poder seguir creciendo y afianzando

el vínculo de Río Grande con el club".

Por su parte, el subsecretario de Deportes del Municipio, Diego Radwanitzer, puso en valor el proceso que



se atravesó con cada una de las pruebas y destacó a Río Grande como el único Municipio del país donde la institución se acerca para este tipo de pruebas.



En este sentido, agregó que "siempre van a poder contar con un Municipio que los apoye y acompañe en cada paso que deseen dar".

Desde el Municipio de Río Grande se continúan impulsando políticas públicas que fortalecen el deporte provincial, generando oportunidades reales para que las y los jóvenes puedan proyectarse y crecer, entendiendo al deporte como una herramienta fundamental de inclusión, desarrollo e identidad comunitaria.

El evento se desarrollará los días 14, 15 y 16 de febrero

Tolhuin se prepara para recibir el XXXII Corredor Milonguero Patagonia Sur

Alrededor de 150 bailarines y bailarinas de tango de toda la Patagonia se congregarán este fin de semana largo en el Corazón de Tierra del Fuego para vivir el XXXII Corredor Milonguero Patagonia Sur (Co.M.Pa.S) un encuentro que llega a Tolhuin con el acompañamiento del Municipio.

Tolhuin. -El evento se desarrollará los días 14, 15 y 16 de febrero en las instalaciones del Polideportivo Ezequiel Rivero, con un cronograma que propone tres jornadas intensas al

esta danza que forma parte de nuestra identidad cultural. En esta edición, Tolhuin recibirá delegaciones de múltiples puntos de la región y del país, entre ellas Trelew, Río



ritmo del 2x4, incluyendo almuerzos compartidos, prácticas y milongas temáticas que invitan a disfrutar y celebrar la pasión por el tango.

El Co.M.Pa.S se realiza tres veces al año en distintas localidades de la Patagonia Argentina, consolidándose como un espacio de encuentro para quienes comparten el amor por

Grande, Ushuaia, Río Gallegos, Perito Moreno, Comodoro Rivadavia, Rawson, Las Heras, San Martín de los Andes, El Hoyo, Puerto San Julián, El Calafate, Gaiman y Lago Puelo, además de la ciudad anfitriona.

También llegarán milongueros desde la Patagonia chilena, particularmente de Punta Arenas, y desde otras provincias

CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN

CABANAS KHAMI

www.cabaniaskhami.com.ar
(02964) 15 611243 - 15 566045
Fax online (02964) 430223

del norte del país como Rosario, Mina Clavero y Mar del Plata, sumándose incluso participantes provenientes de Italia y Suiza, lo que le otorga al encuentro un carácter internacional.

Desde el Municipio destacaron que, además de ser una experiencia cultural que fortalece el intercambio y la identidad patagónica, el Co.M.Pa.S representa un importante impulso para el turismo local, dinamizando la actividad comercial y posicionando a Tolhuin como sede de grandes eventos culturales.

Durante tres días, el tango será protagonista en el Corazón de la Isla, reafirmando que la cultura también es motor de desarrollo, turismo y encuentro para toda la comunidad.

La iniciativa fue impulsada por el farmacéutico Bruno Moreno

El Municipio acompañó la donación de botiquines para escuelas y jardines de Tolhuin

En un gesto que reafirma que la solidaridad también construye comunidad, el Municipio de Tolhuin, a través de la Dirección de Atención al Vecino, acompañó la entrega de botiquines completamente equipados destinados a instituciones educativas de la ciudad.

Río Grande. -La iniciativa fue impulsada por el farmacéutico Bruno Moreno (Matrícula Profesional N° 001), quien decidió extender a Tolhuin el trabajo solidario que viene desarrollando en la ciudad de Río Grande, coordinando junto al Municipio para que estos insumos lleguen a escuelas y jardines locales.

Cada botiquín entregado representa una herramienta fundamental para la prevención y la atención primaria ante cualquier eventualidad, fortaleciendo entornos más seguros para las infancias y acompañando el día a día de docentes y equipos educativos.

Desde la Dirección de Atención al Vecino destacaron la importancia de articular esfuerzos entre el sector priva-

do y el Estado municipal para potenciar acciones concretas que impacten positivamente en la comunidad.



Este tipo de gestos, que nacen del compromiso individual, se transforman en beneficios colectivos, reafirmando el espíritu solidario que caracteriza al Corazón de la Isla.

Desde el Municipio agradecieron profundamente la iniciativa y el compromiso de Bruno Moreno, poniendo en valor la decisión de sumar y cuidar a la comunidad tolhuinense.

Estuvieron presentes la Secretaría de Administración General y Abordaje Territorial, Valeria Sandoval, el Secretario de Legal y Técnica, Dr. Alexis Solís, la Subsecretaría de Gestión y Abordaje Territorial, Isabella Alfonso, y la Directora de Atención al Vecinos, Paola Muñoz.

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 65 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577